



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9498^a sesión

Viernes 8 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. De la Gasca López Domínguez/Sr. Montalvo Sosa (Ecuador)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Zhang Jun
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Carta de fecha 6 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia
del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2023/962)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-39548 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Carta de fecha 6 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2023/962)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Egipto, Indonesia, Israel y Qatar a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también a la Encargada de Negocios Interina de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excm. Sra. Hedda Samson, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/962, que contiene una carta de fecha 6 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General: Sr. Presidente: Gracias por convocar esta sesión del Consejo de Seguridad en respuesta a mi carta de fecha 6 de diciembre de 2023 sobre la situación en Gaza e Israel (S/2023/962).

(continúa en inglés)

Escribí al Consejo de Seguridad invocando el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas porque nos encontramos en un punto de inflexión. Existe un riesgo elevado de colapso total del sistema de apoyo humanitario en Gaza, lo que tendría consecuencias devastadoras. Prevemos que ello daría lugar a una ruptura total del orden público y a un aumento de la presión para el desplazamiento masivo hacia Egipto. Me temo que las

consecuencias podrían ser devastadoras para la seguridad de toda la región. Ya hemos visto los efectos en la Ribera Occidental ocupada, el Líbano, Siria, el Iraq y el Yemen. En mi opinión, es evidente que existe un gran riesgo de que se agraven las amenazas actuales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El riesgo de colapso del sistema humanitario está relacionado en esencia con la total falta de seguridad de nuestro personal en Gaza y con el carácter y la intensidad de las operaciones militares, que están limitando de forma drástica el acceso a las personas que lo necesitan con desesperación. La amenaza a la seguridad del personal de las Naciones Unidas en Gaza no tiene precedentes. Ya han muerto más de 130 de mis colegas, muchos de ellos con sus familias. Se trata de la mayor pérdida de vidas humanas en la historia de nuestra Organización. Algunos miembros de nuestro personal llevan a sus hijos al trabajo para saber que vivirán o morirán juntos.

Algunos colegas han transmitido mensajes desgarradores de miembros del personal suplicando ayuda. El Secretario General Adjunto del Departamento de Seguridad me ha informado de que todos los medios posibles de mitigar el riesgo para el personal dentro de Gaza, salvo la evacuación, están cerrados debido a la forma en la que ha evolucionado el conflicto. No puedo insistir lo suficiente en que las Naciones Unidas están totalmente decididas a permanecer allí y prestar servicios a la población de Gaza. Rindo homenaje a los heroicos trabajadores humanitarios que siguen decididos a desempeñar su labor a pesar de los enormes peligros para su salud y su vida. Sin embargo, la situación se está volviendo insostenible.

En la resolución 2712 (2023), el Consejo pidió “que se amplíe la provisión de esos suministros para satisfacer las necesidades humanitarias de la población civil, especialmente los niños” (párr. 4). Lamento profundamente informar al Consejo de que, habida cuenta de las condiciones actuales sobre el terreno, cumplir ese mandato resulta imposible. Ya no se dan las condiciones necesarias para la prestación eficaz de asistencia humanitaria. El paso fronterizo de Rafah no fue diseñado para cientos de camiones y es un enorme cuello de botella. No obstante, aunque se permitiera la entrada de suministros suficientes en Gaza, los bombardeos intensos, las hostilidades, las restricciones israelíes a la circulación, la escasez de combustible y la interrupción de las comunicaciones hacen imposible que los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados lleguen a la mayoría de las personas necesitadas. Entre el 3 y el 5 de diciembre —los dos días anteriores a mi carta— las

Naciones Unidas solo pudieron distribuir ayuda en una de las cinco provincias de Gaza, Rafah. En otros lugares, el acceso fue imposible. La población está desesperada, temerosa y enfadada. En algunos casos, ha expresado esa rabia contra nuestro propio personal.

Todo esto tiene lugar en medio de una pesadilla humanitaria que cada día va a peor.

En primer lugar, no existe una protección efectiva de los civiles. Según se informa, desde el inicio de las operaciones militares de Israel han muerto más de 17.000 palestinos, entre ellos, más de 4.000 mujeres y 7.000 niños. Se han contabilizado decenas de miles de personas heridas y muchas desaparecidas, presumiblemente bajo los escombros. Todas estas cifras aumentan día tras día.

Los ataques por tierra, mar y aire son intensos, continuos y generalizados. Hasta la fecha, supuestamente han afectado a 339 centros educativos, 26 hospitales, 56 establecimientos de salud, 88 mezquitas y 3 iglesias. Según se informa, más del 60 % de las viviendas de Gaza han quedado destruidas o dañadas, aproximadamente 300.000 casas y apartamentos. Alrededor del 85 % de la población se ha visto obligada a abandonar su hogar. A los habitantes de Gaza se les dice que se muevan como bolas de *pinball* humanas, rebotando entre franjas cada vez más reducidas del sur, sin tener cubierta ninguna de las necesidades básicas para la supervivencia.

Pero ningún lugar de Gaza es seguro. Al menos 88 refugios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente han sido alcanzados por los bombardeos, en los que han resultado muertas más de 270 personas y heridas más de 900. Las condiciones en los refugios son de hacinamiento e insalubridad. Hay gente curando heridas abiertas. Cientos de personas hacen cola durante horas para utilizar una ducha o un inodoro. Familias que lo han perdido todo duermen directamente sobre suelos de hormigón y hace dos meses que no pueden cambiarse de ropa. En los últimos días decenas de miles de palestinos llegaron a Rafah, donde los refugios están desbordados. Muchas familias desplazadas, incluidos niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, duermen en la calle y en espacios públicos de toda la ciudad.

En segundo lugar, los gazatíes se están quedando sin alimentos. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), existe un grave riesgo de inanición y hambruna. En el norte de Gaza, en el 97 % de los hogares no se come lo suficiente. En el sur, la cifra entre los

desplazados es del 83 %. La mitad de la población del norte y más de un tercio de los desplazados del sur simplemente se mueren de hambre. Las propias reservas de alimentos del Programa Mundial de Alimentos se están agotando. En el norte, 9 de cada 10 personas han pasado al menos un día entero y una noche sin comer. El último molino de harina en funcionamiento de Gaza fue destruido el 15 de noviembre. El PMA ha prestado asistencia alimentaria y en efectivo a cientos de miles de personas en toda Gaza desde que comenzó la crisis, y está preparado para ampliar sus operaciones. Sin embargo, eso requeriría un acceso efectivo a todas las personas que lo necesiten y al menos 40 camiones diarios de alimentos, muy por encima del nivel actual.

En tercer lugar, el sistema sanitario de Gaza está desbordado, mientras las necesidades aumentan. Al menos 286 trabajadores de la salud han perdido la vida. Los hospitales han sufrido intensos bombardeos: solo 14 de 36 siguen funcionando. De ellos, tres prestan primeros auxilios básicos y los demás prestan servicios parciales. El Hospital Europeo de Gaza, uno de los dos principales hospitales del sur de Gaza, cuenta con una capacidad de 370 camas. Actualmente atiende a 1.000 pacientes y a unas 70.000 personas que buscan refugio. Hay una escasez crítica de medicamentos, hemoderivados y suministros médicos. El combustible para los hospitales está muy racionado. Muchos pacientes son atendidos en el suelo y sin anestesia. A medida que siguen llegando pacientes con lesiones potencialmente mortales, las salas se abarrotan y el personal se ve desbordado. Al mismo tiempo, las condiciones insalubres en los refugios y la grave escasez de alimentos y agua están provocando un aumento de las infecciones respiratorias, la sarna, la ictericia y la diarrea.

Todo lo que acabo de describir representa una situación sin precedentes que me llevó a adoptar la decisión sin precedentes de invocar el Artículo 99 al instar a los miembros del Consejo de Seguridad a que ejerzan presión a fin de evitar una catástrofe humanitaria y al hacer un llamamiento para que se declare un alto el fuego humanitario.

Todos sabemos que Israel inició su operación militar como reacción a los brutales atentados terroristas perpetrados por Hamás y otros grupos armados palestinos el 7 de octubre. Condeno sin reservas esos atentados. Estoy consternado por las denuncias de violencia sexual. No hay justificación posible para matar deliberadamente a alrededor de 1.200 personas, entre ellas 33 niños, herir a miles de personas más y tomar cientos de rehenes. Unos 130 rehenes siguen cautivos. Pido su liberación inmediata e incondicional, así como la garantía

de que reciban un trato humano y se les permita recibir visitas del Comité Internacional de la Cruz Roja hasta que sean puestos en libertad.

Al mismo tiempo, la brutalidad ejercida por Hamás nunca puede justificar el castigo colectivo del pueblo palestino. Aunque el lanzamiento indiscriminado de cohetes por Hamás contra Israel y el uso de civiles como escudos humanos contravienen las leyes de la guerra, ese comportamiento no exime a Israel de sus propias violaciones. El derecho internacional humanitario incluye el deber de proteger a la población civil y de respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Las leyes de la guerra también disponen la obligación de atender las necesidades básicas de la población civil, en particular facilitando la entrega sin trabas de ayuda humanitaria. El derecho internacional humanitario no se puede aplicar de forma selectiva. Es vinculante para todas las partes por igual y en todo momento, y la obligación de respetarlo no depende de la reciprocidad.

La población de Gaza se asoma al abismo. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para poner fin a su calvario. Insto al Consejo a que no escatime esfuerzos y ejerza presión en favor de un alto el fuego humanitario inmediato, la protección de los civiles y la entrega urgente de asistencia vital.

Mientras nos ocupamos de la crisis actual, no podemos perder de vista la única posibilidad viable de lograr un futuro pacífico: una solución biestatal, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, con arreglo a la cual Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad. Esto es vital para los israelíes, para los palestinos y para la paz y la seguridad internacionales. El mundo —y la historia— nos observa. Es hora de actuar.

El Presidente: Agradezco al Secretario General por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle la bienvenida a Nueva York y felicitarlos a usted y a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera expresar nuestro agradecimiento por la presencia del Secretario General y por su posición de principios que se refleja en la carta (S/2023/962) que le transmitió recientemente, así como por la declaración tan clara y fundamentada que acaba de formular. Le doy las gracias por acompañarnos, por lo que ha dicho y por las propuestas que

espero que se pongan en práctica a partir de este momento. Sr. Presidente: Usted es el tercer Presidente del Consejo de Seguridad que toma posesión del cargo desde que Israel comenzó su bombardeo de saturación en la Franja de Gaza. Esperamos que en el día de hoy, y bajo su Presidencia, el Consejo pueda por fin hacer un llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato.

Permítaseme dar las gracias al Secretario General por sus incansables esfuerzos, por la claridad de su voz y por haber cumplido su misión sagrada de defender la Carta de las Naciones Unidas y la protección de los civiles al pedir —desde el principio hasta ahora— un alto el fuego humanitario inmediato. Por su conducto, permítaseme dar las gracias también a las Naciones Unidas por sus esfuerzos humanitarios. Las Naciones Unidas han sido blanco de ataques despreciables por cumplir el mandato que les encomendaron los Estados Miembros. Los Estados Miembros tienen el deber de rechazar y frenar esos ataques, especialmente en un momento en que el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno también es víctima, con numerosos muertos, heridos o desplazados.

En dos meses, Israel ha matado a 17.000 palestinos, entre ellos 7.000 niños. Ha herido a más de 40.000 palestinos. Ha desplazado a 1,9 millones de palestinos. Ha destruido dos tercios de sus viviendas. Ha atacado, ha asediado, ha destruido y ha inutilizado prácticamente todos los hospitales. Ha bombardeado las panaderías. Ha atacado refugios de las Naciones Unidas. Ha atacado a periodistas. Ha cortado la electricidad. Ha puesto todos los impedimentos posibles a la asistencia humanitaria y al acceso a esta. Se supone que todos debemos fingir que esta agresión no tiene como objetivo la destrucción del pueblo palestino en la Franja de Gaza, cuando se ha asediado y bombardeado a nuestra población y se la ha privado de todas las necesidades vitales. Sigo leyendo en los medios de comunicación que Israel no tiene objetivos claros en esta guerra. ¿Acaso debemos fingir que no sabemos que el objetivo es la depuración étnica de la Franja de Gaza y la desposesión y el desplazamiento forzoso del pueblo palestino, cuando tantos representantes israelíes no pudieron evitar admitirlo?

Cualquiera que esté en contra de la destrucción y el desplazamiento del pueblo palestino tiene que estar a favor de un alto el fuego inmediato. Cuando el Consejo se niega a pedir un alto el fuego, se niega a pedir lo único que puede poner fin a los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. Así es como Israel está librando esta guerra: a base de atrocidades. El Consejo puede seguir exigiéndole que proteja a los

civiles, que respete las leyes de la guerra y que permita la entrada de asistencia humanitaria. Israel seguirá jugando con los miembros, engañándolos, obligándolos a discutir sobre el número de camiones mientras la población sigue sin poder obtener alimentos, agua y medicinas. Seguirá diciendo al Consejo que, si la población hubiera hecho caso a sus llamamientos a dirigirse al sur, habría estado a salvo, mientras de hecho también la bombardea en el sur. Y ahora dice al Consejo que está creando zonas seguras imaginarias, mientras de hecho sigue matando por todas partes. Explicará al Consejo que toda Gaza es un objetivo militar, que en Gaza cualquier persona puede morir, ya que o es terrorista o es un escudo humano. Ya basta. Están jugando con el Consejo; están tomando el pelo a los miembros del Consejo. El Consejo tiene que despertar y ver la realidad tal como es. Si dos meses de deshumanización, mentiras y masacres no bastan para que el Consejo comprenda el plan de Israel, ¿qué más hace falta? Independientemente de lo buenas que sean las intenciones de los miembros o de lo sinceros que sean sus esfuerzos, este es el momento de la verdad, como ha afirmado correctamente el Secretario General hace unos minutos.

No cargan con la vergüenza quienes piden un alto el fuego ante tales atrocidades, sino quienes se niegan a hacerlo. El objetivo de Israel es claro: expulsar a la población. Y por muchas veces que algunos digan que eso no ocurrirá, todo apunta a que teníamos razón desde el primer día. Dijimos al Consejo que harían de Gaza un lugar inhabitable para todos; que desplazarían a la población; que la empujaban hacia el sur y, según se desplazaba, la mataban; y que finalmente lanzarían un ataque en toda regla contra el sur para expulsar a la población. Cuando los hechos demuestran que tenemos razón, nadie debería seguir diciendo que de alguna manera permite que esta guerra continúe pero está en contra de sus verdaderos objetivos. Esta guerra forma parte de la agresión encaminada a acabar con el pueblo palestino como nación y a destruir la cuestión de Palestina. Si los miembros no comparten ese objetivo, deben pronunciarse en contra de la guerra.

La persona que dirige esta agresión sacrificaría al pueblo palestino y al pueblo israelí por su egoísta supervivencia política y es un enemigo declarado de la solución biestatal. Ha dedicado la vida entera a la aniquilación del pueblo palestino y de la paz. Venía buscando una oportunidad para acabar definitivamente con las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y con las aspiraciones de paz entre palestinos e israelíes. Esta es la guerra de Netanyahu. Esta es la guerra de la coalición

extremista que está en el poder en Israel. Nadie debe dejarse arrastrar más por ella. Su objetivo no es la seguridad; su objetivo es impedir para siempre toda perspectiva de que se logre la independencia palestina y la paz. Esas intenciones son evidentes tanto en la Franja de Gaza como en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Nadie debe fingir que existen dudas sobre el carácter criminal de esta agresión. Nadie debe fingir que quienes lanzan bombas en todas partes se preocupan en absoluto por las personas cautivas. Nadie debe fingir que esta guerra tiene como objetivo a Hamás, cuando casi todas las víctimas son civiles y cuando el 70 % de las personas muertas eran mujeres y niños.

Tenemos rehenes retenidos por Israel como medio para aterrorizar y presionar a nuestro pueblo: miles de niños, mujeres y hombres de todas las edades. Entre ellos están los secuestrados en los últimos días en Gaza, humillados y exhibidos por las calles, casi desnudos. Tenemos 2 millones de rehenes en la Franja de Gaza. Se ha atacado a nuestra población civil una y otra vez. Nuestra seguridad y nuestra propia existencia corren peligro. ¿Acaso se nos permite hacer lo que hace Israel?

La ley debe aplicarse por igual a favor de cualquier persona y en contra de cualquier persona. La misma ley protege la vida de toda la población civil. No hay jerarquía de razas ni de credos ni de nacionalidades. Nadie debería tomar ejemplo de los horrores de la Segunda Guerra Mundial para justificar los horrores actuales contra el pueblo palestino. Todo lo que construimos como humanidad después de la Segunda Guerra Mundial fue para evitar estos horrores. Ahora se están produciendo en Gaza contra el pueblo palestino, se están exhibiendo en las pantallas de todo el mundo, y los criminales de guerra que los dirigen no se avergüenzan de ello. En lugar de que se los culpe a ellos, ellos culpan y atacan a los demás, incluso al Secretario General, que cumple su misión sagrada y se atiene a la Carta de las Naciones Unidas. Atacan a Estados que se niegan a ser cómplices de semejantes crímenes, incluidos sus aliados. Atacan a funcionarios de las Naciones Unidas, a organismos de las Naciones Unidas y a organizaciones humanitarias y de derechos humanos que cumplen con su deber en circunstancias sumamente imposibles. Amedrentan e intimidan a todos los que defienden las normas del derecho internacional, puesto que consideran que existe un derecho internacional específico para ellos que les permite cometer atrocidades. ¿Cómo se puede consentir que esa situación persista? No se puede consentir. No se debe consentir. Hay que ponerle fin. La excepcionalidad de Israel debe cesar cuanto antes. Dejemos de reescribir

el derecho internacional con el fin de adaptarlo a los crímenes de Israel, y dejemos de pedir respeto por el derecho internacional mientras se apoya un ataque que lo ha socavado.

El pueblo palestino no morirá en silencio. El pueblo palestino no morirá en vano. El pueblo palestino merece respeto; todos los pueblos lo merecen, pero nosotros nos lo hemos ganado. Hemos pagado el precio más elevado para ganárnoslo y, sin apenas medios, hemos sobrevivido a todos los intentos de aniquilarnos a lo largo de un siglo. Queremos que se nos muestre respeto no con palabras, sino con hechos. Queremos que se respeten nuestra vida y nuestros derechos.

Este es un momento histórico y cada cual deberá responder de cómo se posicionó en este momento, lo cual reflejará quién es realmente y qué defiende. Todo el derecho internacional se basa en una sola premisa: nada justifica las atrocidades. Esta agresión es una atrocidad. Ante una atrocidad, no es que el Consejo tenga el derecho de exigir que se le ponga fin, sino que tiene la obligación de ponerle fin.

Salven vidas. Sávennos la vida a nosotros y a ellos. Atiendan el llamamiento de miles de millones de personas de todo el mundo, de una abrumadora mayoría de los Estados de todo el planeta. Dejémonos llevar por el instinto humano más noble: el instinto de preservar la vida. No hay papel más importante para el Consejo que salvar la vida de la población civil: 2,3 millones de palestinos están luchando por sobrevivir cada día. Sávenlos. Díganles y demuéstrenles que la ayuda está en camino.

En nombre de la humanidad, en nombre de la justicia y en nombre de la paz, pedimos al Consejo que vote a favor de un alto el fuego respaldando el proyecto de resolución presentado por los Emiratos Árabes Unidos, como representante árabe en el Consejo de Seguridad. Damos las gracias a los copatrocinadores de todo el mundo.

Lo que está sucediendo ahora en Palestina y lo que sucederá a continuación determinará el futuro de nuestra región durante generaciones e influirá en las relaciones y percepciones de todo el mundo durante generaciones. Es el momento de demostrar valor y decisión. Es el momento de actuar. Se ha agotado el tiempo. El Consejo debe actuar, y tiene que hacerlo ya.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Erdan (Israel) (habla en inglés): Recientemente, el mundo ha presenciado guerras salvajes y derramamientos

de sangre. Hace casi dos años, en Europa la paz se vio socavada por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial. Rusia invadió Ucrania, y todo el mundo ha sufrido las consecuencias. Los precios de los alimentos y de la energía se dispararon, lo que afectó a países de todo el mundo. Las cadenas de suministro sufrieron un duro revés, y el estallido de una guerra mundial se convirtió en una posibilidad aterradora. Sin embargo, sorprendentemente, no se invocó el Artículo 99. Lo mismo puede decirse de los miles de muertos en el Yemen, o de cómo el régimen asesino de Al Assad siguió masacrando en Siria a su propio pueblo, incluso mediante el empleo de armas químicas. En cada uno de esos conflictos, y tengo más ejemplos, murieron decenas —si no cientos— de miles de personas, y millones fueron desplazadas; sin embargo, en ninguna ocasión se invocó el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas. ¿La guerra en Ucrania no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales? ¿Acaso los millones de desplazados sirios y los niños cuyos cadáveres se encontraron echando espuma por la boca en Duma no simbolizan una amenaza para la estabilidad regional? ¿No es suficiente ver morir a miles de niños yemeníes en la guerra y a decenas de miles pasar hambre para invocar el Artículo 99?

A pesar de la inmensa repercusión mundial de otros conflictos y de amenazas mucho más acuciantes para la paz y la seguridad internacionales, la guerra defensiva de Israel contra Hamás —una organización designada terrorista— fue el catalizador para activar el Artículo 99. Lo paradójico es que la estabilidad regional y la seguridad tanto de israelíes como de gazatíes solo podrán lograrse cuando se haya acabado con Hamás, ni un minuto antes. Así pues, el verdadero camino para garantizar la paz pasa únicamente por apoyar la misión de Israel, y en ningún caso por pedir un alto el fuego.

En segundo lugar, para aquellos de mis colegas que piden un alto el fuego, es crucial que recuerden los hechos. El 6 de octubre había un alto el fuego en vigor, pero Hamás lo infringió el 7 de octubre invadiendo de manera no provocada Israel con miles de sus integrantes nazis. Esos terroristas de Hamás llevaron a cabo una masacre sin precedentes desde el Holocausto. Violaron a mujeres y niñas, decapitaron a bebés, quemaron vivas a familias y tomaron 250 rehenes, desde bebés hasta ancianos. Tras las atrocidades del 7 de octubre, Israel se comprometió a eliminar las capacidades de Hamás con la única intención de garantizar que nunca más pudieran repetirse tales horrores. Si no se destruye a Hamás, volverán a cometerse esos actos atroces. Las autoridades de Hamás han dejado claro públicamente en reiteradas

ocasiones que el 7 de octubre no fue más que un ensayo, y que seguirán cometiendo atrocidades.

Hamás es responsable de provocar un terror inhumano a los israelíes. Hamás es responsable de gobernar Gaza con puño de hierro, obligando a los gazatíes a vivir en la pobreza, privados de los derechos humanos básicos. Hamás es responsable de explotar la ayuda internacional para alimentar su maquinaria bélica. Pedir un alto el fuego es precisamente lo que garantiza que esa situación persista. Si se declara un alto el fuego, todo el mundo seguirá sufriendo. Un alto el fuego consolidaría el control de Hamás sobre Gaza, pero, lo que es peor es que pedir un alto el fuego transmitiría claramente la idea de que se perdona a Hamás por sus atrocidades deliberadas y de que la comunidad internacional da luz verde a la opresión de esa organización sobre los gazatíes.

Hamás, como toda entidad terrorista, solo responde cuando su existencia se ve amenazada. Si no se ejerce una presión militar sobre Hamás, ninguna gestión diplomática podrá garantizar la liberación de los rehenes. ¿Es eso lo que desea el Consejo, que Hamás perpetúe para siempre su reinado de terror, que los rehenes, entre los que se encuentran mujeres y niños, no salgan nunca de Gaza? Hamás ni siquiera permite que la Cruz Roja los atienda. Hamás tiene un plan preciso. Pedir un alto el fuego supone seguir ese plan. Hamás sabe que no puede derrotar a Israel en el campo de batalla convencional. Por ello, ataca y asesina a la población civil. Pretende aterrorizar a los israelíes y expulsarnos atemorizados de nuestra patria.

Por otra parte, la estrategia despiadada de Hamás también consiste en promover la muerte de numerosos civiles gazatíes. Es por eso que Hamás se esconde detrás y debajo de la población civil. Es por eso que utiliza hospitales como escondites y escuelas como depósitos de armas, incluidas las del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Hamás quiere maximizar las bajas civiles a fin de lograr que las Naciones Unidas presionen a Israel para que declare un alto el fuego que le permita sobrevivir y continuar su reinado de terror. Hamás sabe que, cuantos más civiles mueran, más presión ejercerá la comunidad internacional sobre Israel. Ese es el motivo de que Hamás invente cifras de muertes, que aquí se aceptan al pie de la letra, sin que las Naciones Unidas se esfuercen realmente por verificarlas. Según el Ministerio de Salud de Hamás, en esta guerra no ha perdido la vida prácticamente ningún terrorista, tan solo mujeres y niños. Se trata del

mismo organismo que culpó falsamente a Israel de las 500 bajas registradas en el Hospital Al-Ahli, cuando lo cierto es que el número de bajas fue considerablemente inferior y que la única responsable de esas bajas fue la Yihad Islámica Palestina.

Voy a ser muy claro. Las cifras en las que los miembros del Consejo basan sus deliberaciones son difamatorias y han sido drásticamente distorsionadas. Hamás ha establecido bases terroristas dentro y debajo de instalaciones médicas. Es un hecho demostrado. Almacenan cohetes y fusiles de asalto en dormitorios infantiles. Y ayer mismo, Hamás lanzó 12 cohetes contra Israel desde el interior de un espacio designado como zona humanitaria en el sur de Gaza. Se dispararon cohetes a escasos metros de las tiendas que cobijan a gazatíes evacuados. Hamás utiliza a los gazatíes como escudos humanos, con la esperanza de que se eleve el número de bajas civiles y las Naciones Unidas reclamen un alto el fuego. ¿Queremos ser los actores de este espectáculo preparado cuidadosamente por Hamás? Siempre es más fácil ejercer presión sobre la democracia que respeta la ley que sobre los terroristas, quienes ni siquiera reconocen la existencia del derecho internacional. Ahora bien, ¿es esta la manera justa y adecuada de garantizar la seguridad? No lo es, evidentemente. Es el guion mortal de Hamás. Por favor, no aceptemos ser parte de ese guion. Hamás es la causa fundamental de la situación en Gaza y, sin embargo, no rinde en absoluto cuentas por su maldad. ¿Por qué las Naciones Unidas y sus organismos no responsabilizan plenamente a Hamás? Hay que decir la verdad a los gazatíes. Tienen que escuchar la verdad en el Consejo. Es el único modo de lograr un cambio desde la base en Gaza.

Hamás no solo infringió el alto el fuego el 7 de octubre, sino que infringió de manera fundamental la reciente pausa humanitaria. La semana pasada se estableció una pausa. El acuerdo estaba claro. Por cada diez rehenes liberados, la pausa se prolongaría 24 horas más. Cientos de camiones de ayuda entraron en Gaza. Se permitió y se sigue permitiendo la entrada de camiones cisterna cargados con combustible. Se evacuó a niños heridos, junto con sus familias, para que pudieran recibir tratamiento. Se establecieron y se siguen estableciendo hospitales de campaña. E Israel detuvo por completo todas las actividades militares. Israel pedía la liberación diaria de diez mujeres y niños cautivos, que fueron salvajemente secuestrados en sus casas y en un festival de paz. Mientras que nosotros cumplimos nuestra parte del acuerdo e incluso superamos las cuotas de ayuda, Hamás lo infringió no una sino varias veces. Quince minutos después de

que comenzara la pausa, Hamás disparó una andanada de cohetes contra Israel. Durante los ocho días siguientes, Hamás llevó a cabo ataques con armas de fuego, detonó artefactos explosivos improvisados y lanzó misiles anti-tanque. Hamás infringió la pausa repetidamente, mientras que Israel la respetó.

Hamás no solo infringió el acuerdo al atacar a soldados israelíes, sino que infringió las disposiciones sobre la liberación de rehenes. Separaron a las madres de sus hijos. Se negaron a liberar a todas las mujeres y los niños tal como se había acordado. En estos momentos, hay aún 138 rehenes cautivos en Gaza, y Hamás ni siquiera permite que la Cruz Roja los visite para dar una mínima señal de vida a sus familias. Se trata de un crimen de guerra abominable. Hamás puso fin a la pausa al negarse a acatar las disposiciones del acuerdo relativas a la liberación de rehenes y a continuación lanzó una andanada de cohetes contra ciudades israelíes, tomando una vez más como blanco a los civiles israelíes.

¿Cómo es posible que quienes reclaman ahora un alto el fuego no exijan a Hamás el cese inmediato de todas sus actividades terroristas? ¿Por qué solo despiertan ahora, y no cuando Hamás hizo fracasar la pausa anterior? Si el Consejo quiere que haya un alto el fuego, debería empezar por exigirlo a Hamás, la parte que infringió los dos anteriores. ¿Por qué el proyecto de resolución (S/2023/970) no está dirigido a Yahya Sinwar y a Ismail Haniyeh? ¿Por qué? ¿Acaso no saben los miembros del Consejo quién fue el responsable de poner fin al anterior alto el fuego y reactivar las hostilidades?

Hamás es el único responsable de la situación humanitaria sobre el terreno, y el Consejo debe exigirle una plena rendición de cuentas. Hamás se ha propuesto llevar muerte y destrucción a los israelíes y a los gazatíes. ¿En qué punto está Israel? Israel está haciendo todo lo posible por mejorar la situación de los gazatíes. Esto es un hecho que algunos miembros del Consejo y el propio Secretario General se niegan a aceptar. Veamos algunos hechos y números más. En total, desde el comienzo de la guerra y hasta el 7 de diciembre, han entrado en Gaza a través del paso de Rafah más de 3.500 camiones de ayuda cargados con suministros humanitarios. Han entrado en Gaza más de 70.000 toneladas de ayuda, consistente en alimentos, agua, suministros médicos, tiendas de campaña, camas, mantas, equipamiento humanitario y otros artículos. En estos momentos, en medio de intensos combates, Israel ha aceptado aumentar la cantidad de combustible que llegará a Gaza, y ayer mismo se facilitó la entrada de 65 camiones de ayuda. No obstante, esta cifra podría haber sido mucho mayor

si las Naciones Unidas hubieran tenido más capacidad para aceptar camiones. En estos momentos hay un atasco con centenares de camiones de ayuda a la espera de entrar en Gaza tras la inspección de seguridad, y el único motivo de que no hayan entrado aún son las dificultades logísticas de las organizaciones internacionales.

Hoy mismo, Israel ha aceptado inspeccionar 334 camiones de ayuda, lo que significa que cada uno de ellos estará listo para entrar en Gaza si las organizaciones internacionales están dispuestas a aceptarlo. Además, Israel ha facilitado la construcción de dos hospitales de campaña, uno de ellos gestionado por el Reino de Jordania y el otro por los Emiratos Árabes Unidos, para tratar a los enfermos y heridos no implicados. Francia, en coordinación con Israel, ha suministrado un buque hospital que atiende a los gazatíes en El Arish, e Italia tiene previsto hacer lo mismo. La Arabia Saudita ha donado 21 ambulancias más. En breve se abrirán otros cinco hospitales de campaña, que estarán gestionados por la Cruz Roja, Egipto, el International Medical Corps, Türkiye e Italia. Un total de 553 personas enfermas o heridas, acompañadas por 378 familiares o tutores, han salido de Gaza para recibir tratamiento en el extranjero. Todo ello ha sido autorizado y facilitado por Israel. En efecto, Israel acoge con beneplácito toda la asistencia humanitaria para Gaza que envíe cualquiera de los países dispuestos a ayudar.

Lamentablemente, sin embargo, no toda esa ayuda llega a su destino. En los últimos días y semanas, hemos visto vídeos grabados en el interior de Gaza con terroristas de Hamás disparando literalmente contra palestinos que intentan acceder a suministros humanitarios básicos. Ha habido denuncias de gazatíes diciendo que Hamás se queda con la ayuda y la distribuye exclusivamente entre sus terroristas. Se han hallado cajas de ayuda humanitaria en el interior de túneles terroristas de Hamás. Por lo tanto, si los suministros humanitarios no llegan a donde deberían, a quien hay que señalar con el dedo es a Hamás. Hamás es la organización terrorista y genocida que controla Gaza con mano dura. Hamás infringió el alto el fuego el 7 de octubre, y fue Hamás, no Israel, quien infringió la pausa humanitaria. Para Hamás, el derecho internacional humanitario no tiene ninguna importancia. Cuando asistimos a estas sesiones, da la impresión de que Hamás no existiera en absoluto. Todo tiene que ver siempre con Israel. Eso es una distorsión de la realidad, y es inaceptable. Hamás debe rendir cuentas.

Hoy es el primer día de la festividad judía de Janucá, la fiesta de las luces. Se trata de una festividad judía

en la que se celebra la capacidad del pueblo judío para superar los intentos de destruirnos que se han sucedido en cada generación, desde que las Potencias mundiales trataron de negar nuestra presencia en Jerusalén, nuestra patria ancestral, en el siglo II a.e.c., antes de Jesús y antes de Mahoma. Es una festividad que celebra el modo en que la luz se impuso sobre las tinieblas. Hoy, lamentablemente, volvemos a encontrarnos rodeados de oscuridad, con fuerzas que tratan de destruirnos y demonizarnos y deslegitimarnos. La tradición judía nos enseña que un poco de luz basta para disipar una gran oscuridad. Todos aquí podemos hacer uso de la luz para disipar la oscuridad y exponer la verdad. Rezo para que veamos otro milagro de Janucá aquí, en las Naciones Unidas, y para que el Todopoderoso permita que la verdad y la luz prevalezcan aquí, en el Consejo. Rezo para que pronto veamos a Hamás derrotado, de modo que tanto israelíes como gazatíes puedan vivir libremente, libres de violencia y de miedo.

Israel seguirá adelante con su misión, que es la eliminación de las capacidades terroristas de Hamás y el regreso de todos los rehenes. Completaremos nuestra misión al tiempo que apoyamos todas las iniciativas humanitarias para mejorar la situación de los habitantes de Gaza. Quien de verdad busque la paz y la seguridad en la región debe comprender que la única forma de conseguirla es destruyendo a Hamás, no pidiendo un alto el fuego que solo prolongará la guerra y el sufrimiento de todos. No hay otra opción.

El Presidente: Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular una declaración.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa. Estamos profundamente agradecidos por su liderazgo moral firme. Al adoptar la infrecuente medida de invocar el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, nos está obligando a afrontar la enormidad de la catástrofe que se está desplegando en Gaza. Esperamos fervientemente que se atienda su solicitud.

Durante dos meses angustiosos, hemos sido testigos de la embestida en Gaza. A resultas de la operación militar israelí han muerto más de 16.000 palestinos, 7.000 de ellos niños. Ha desplazado al 80% de la población y dañado o destruido el 60 % de las viviendas. En aras de la contextualización, se trata de una magnitud de destrucción que supera incluso el bombardeo de Dresde en 1945. Para los numerosos habitantes de Gaza que nunca han salido de esa estrecha franja de tierra asediada, su mundo entero se está desmoronando ante sus

ojos. La invocación del Artículo 99 debe ser un punto de inflexión, una reflexión solemne de la plaga desesperada de Gaza y de la necesidad imperiosa de que el Consejo de Seguridad adopte medidas. El Consejo debe adoptar medidas cuando entra muy poca ayuda y los trabajadores humanitarios no pueden entregarla por miedo a ser asesinados. El Consejo debe adoptar medidas cuando el asedio de Gaza se está convirtiendo en una importante fuente de muerte. El Consejo debe adoptar medidas cuando, a raíz de los bombardeos incesantes, están muriendo más de 130 miembros del personal de las Naciones Unidas. A pesar de la reciente pausa temporal, la violencia y el peligro para la población civil no han disminuido. De hecho, el conflicto ha pasado a una nueva fase más peligrosa. Ha comenzado el asedio de Jan Yunis y otras zonas del sur de Gaza, adonde han huido centenares de miles de personas. Literalmente, no hay refugio seguro para los millones de personas atrapadas y que son objeto de ataques.

En su carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2023/962), el Secretario General señalaba que el sistema sanitario de Gaza, o lo que queda de él, está al borde del colapso. Israel advierte a la Organización Mundial de la Salud de que, a menos que retire sus suministros médicos del sur de Gaza, las inminentes operaciones militares los dejarán inservibles. Condenamos con la mayor firmeza posible el ataque deliberado contra instalaciones, equipos y personal médico. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos establecieron el 2 de diciembre un hospital de campaña dentro de Gaza, que tiene una capacidad operacional de 150 camas. Reconocemos que esos esfuerzos no son ni mucho menos suficientes. Incluso durante la pausa reciente, vimos la necesidad de mejorar el mecanismo de entrega para permitir el acceso pleno, rápido, seguro y sin obstáculos de la ayuda. Necesitamos un sistema de control racionalizado y una mayor capacidad de entrega de mercancías, entre otras cosas mediante la apertura de más pasos y puntos de entrada. Tomamos nota de que, al parecer, Israel ha accedido a abrir el paso de Kerem Shalom solo para inspecciones y, aunque eso debe reducir los retrasos, sigue siendo necesario que se abran y reparen todos los pasos, si es que es necesario repararlos.

Subrayamos la importancia de garantizar la plena aplicación de la resolución 2712 (2023), en la que se exige que todas las partes cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y se piden pausas humanitarias urgentes y prolongadas. Destacamos que los miembros del Consejo deben garantizar esa aplicación, pero todos sabemos que la única manera

de poner fin a esta tragedia es imponer un alto el fuego humanitario inmediato. No existe ninguna justificación moral, política o militar defendible para que prosiga la carnicería. Tras dos meses de guerra, las ambulancias llevan más cadáveres que supervivientes a las pocas salas de urgencias que siguen funcionando. En los últimos días, los informes han revelado con precisión lo ocurrido en el norte de Gaza. En la unidad de cuidados intensivos pediátricos de un hospital abandonado yacían varios bebés muertos, con sus cuerpos en descomposición. Que esa imagen desgarradora persiga a cualquiera que persista en la fantasía de que la operación en el sur será menos horrible. No lo será.

Esta guerra ha llevado a nuestra región a un punto de ruptura, pero sus efectos se han extendido mucho más allá. En todo el mundo se ha producido un espantoso aumento de los incidentes de antisemitismo e islamofobia. El sistema internacional se tambalea al borde del abismo, pues la guerra prueba que impera la ley del más fuerte y que el cumplimiento del derecho internacional humanitario depende de la identidad de las víctimas y los autores. El Secretario General, todos los jefes de todos los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y una abrumadora mayoría de la población mundial han exhortado reiteradamente a los miembros del Consejo a que pongan fin de forma definitiva y sostenible a este desenfreno de violencia. Los Emiratos Árabes Unidos han distribuido un proyecto de resolución en el que piden un alto el fuego inmediato para hacer justamente eso. Hoy el Consejo votará y tendrá la oportunidad de responder a los ensordecedores llamamientos que se han hecho en todo el mundo para que se ponga fin a esta violencia.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Guterres por su evaluación sincera de la desastrosa situación en la zona del conflicto palestino-israelí. Dadas las actuales circunstancias, tomamos nota de su decisión, totalmente apropiada, de invocar el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas para llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

Junto con nuestros colegas de China y los Emiratos Árabes Unidos, y guiados por las mismas consideraciones que el Secretario General, solicitamos a la Presidencia ecuatoriana del Consejo que convocara una sesión de emergencia en relación con la reanudación de las hostilidades tanto en la Franja de Gaza y los demás territorios palestinos ocupados como en las zonas fronterizas con el Líbano y Siria. Consideramos que es sumamente importante señalar que tanto la Secretaría

de las Naciones Unidas, encabezada por el Secretario General, como un número abrumador de Estados Miembros de las Naciones Unidas están unidos en su deseo de adoptar medidas decisivas para poner fin a las muertes y el sufrimiento de los civiles en la zona del conflicto palestino-israelí.

No es exagerado decir que este es el momento de la verdad. Durante casi dos meses se nos ha tratado de convencer de que lo más importante, lo más urgente y lo más apremiante que podía hacer el Consejo era pedir pausas humanitarias. Se nos dijo que supuestamente era un objetivo alcanzable y realista, a diferencia del alto el fuego. En respuesta a todas las preguntas sobre cómo se iba a poner en práctica, se nos dijo que los organismos humanitarios sobre el terreno darían con una solución.

Es hora de que hagamos balance. Ciertamente, se dio una pausa humanitaria. Sin embargo, no tuvo nada que ver con la resolución 2712 (2023). La pausa, y la liberación de varias docenas de rehenes y prisioneros palestinos, fueron el resultado de los acuerdos que los mediadores regionales alcanzaron con Hamás e Israel, cuyo cumplimiento, naturalmente, nadie supervisó. La pausa humanitaria tampoco tuvo ninguna relevancia política: las partes se tomaron un respiro y lograron sus objetivos tácticos, tras lo cual Israel, con el apoyo activo de los Estados Unidos, pasó a una nueva fase, aún más mortífera, de su operación terrestre en Gaza.

Permítaseme citar algunos pasajes de la carta del Secretario General enviada ayer:

“La población civil de toda Gaza se enfrenta a un grave peligro. [...] No existe una protección efectiva de los civiles. El sistema sanitario de Gaza está colapsado. Los hospitales se han convertido en campos de batalla. [...] Ningún lugar es seguro en Gaza. En medio de los constantes bombardeos por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel [...], preveo que pronto el orden público se desmoronará por completo [...], lo que imposibilitará incluso una asistencia humanitaria limitada”. (S/2023/962)

Estos son los verdaderos frutos de la resolución 2712 (2023), de todos los debates prolongados en el Consejo, que, lamentablemente, parecen más bien palabras vacuas. Hoy, António Guterres ha vuelto a resumir la situación: en las circunstancias actuales, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas son lisa y llanamente incapaces de ayudar a la población de Gaza.

Lamentamos profundamente que, en todo este tiempo, el Consejo de Seguridad, un órgano establecido por

el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas al que se le han conferido poderes singulares, no haya adoptado ninguna decisión vinculante clara para exigir —no pedir— a las partes que pongan fin a la violencia. Bajo la presión de los Estados Unidos, que han amenazado con bloquear cualquier otro documento, el imperativo absoluto de un alto el fuego se sustituyó por un llamamiento que no estaba dirigido a nadie en particular para que se hicieran pausas inaplicables, las cuales, en esencia, encajaban con la intención de Israel de continuar sus operaciones militares en el enclave. Fue un enorme retroceso con respecto a la resolución ES-10/21 de la Asamblea General, aprobada por la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el 27 de octubre.

Hoy, al Consejo se le presenta una buena oportunidad para poner fin a esta situación anormal y hacer lo que la comunidad internacional espera de él. Para ello, resulta necesario que apruebe el proyecto de resolución S/2023/970, presentado por los Emiratos Árabes Unidos. Confío en que todos nuestros colegas reúnan la fuerza y el valor para que así sea.

Los dos meses de conflicto en Gaza han ocasionado un enorme sufrimiento a la población civil. Durante ese lapso, más de 7.000 niños palestinos han muerto. Se está dando a conocer que se han destruido muchos hospitales, escuelas, campamentos de refugiados e instalaciones de las Naciones Unidas y que miembros del personal humanitario han perdido la vida. En sí misma, la magnitud de esta devastación demuestra el uso indiscriminado de la fuerza. Además, hay indicios de que se han destruido adrede objetos protegidos por el derecho internacional humanitario.

Cada vez se cometen más crímenes de guerra. En los últimos días, se ha difundido información espeluznante sobre los planes de Israel de inundar con agua de mar instalaciones subterráneas de la Franja de Gaza. Según fuentes de acceso público, las Fuerzas de Defensa de Israel ya han instalado un sistema de tuberías y bombas diseñado para inyectar agua de mar y, actualmente, están manteniendo conversaciones con los Estados Unidos sobre la factibilidad del plan de inundación, por ejemplo, para determinar si hay agua suficiente o si la topografía de los túneles será compatible con esas acciones.

De adoptarse esa medida, se estaría cometiendo un crimen de guerra flagrante. Una inundación de esas características equivaldría a ordenar que no se tenga conmiseración por nadie, y es posible que haya civiles en esos túneles. La probabilidad de que así sea es muy alta, pues ¿dónde más podrían refugiarse del bombardeo

indiscriminado de Gaza y de los ataques deliberados contra hospitales, escuelas, campamentos de refugiados e instalaciones de las Naciones Unidas? Como nos ha dicho hoy el Secretario General, ningún lugar es seguro en la Franja de Gaza, tan pequeña y densamente poblada. La zona meridional de la Franja, que ya había sido objeto de ataques regulares, se ha transformado por completo en una zona de guerra activa.

Los tendenciosos medios de comunicación occidentales ponderan las decisiones tácticas ingeniosas del ejército israelí. Ni siquiera se cuestionan las posibles consecuencias de bombear miles de metros cúbicos de agua de mar, es decir, agua salada, en el sustrato del suelo. Estamos ante un plan claro para arrasar con la capacidad agrícola de la Franja, que de por sí es precaria, puesto que el agua de mar contaminaría inevitablemente las aguas subterráneas de Gaza.

Desde el comienzo de la escalada, Israel ha impedido el suministro normal de agua potable a Gaza. La mayor parte del suministro de agua se ha interrumpido. Solo se está suministrando agua a algunas zonas del sur de la Franja de Gaza. Todos los organismos humanitarios coinciden en que esto ni siquiera alcanza para cubrir las necesidades básicas de los miles de civiles asediados en Gaza. Si a los problemas creados artificialmente que impiden beber agua potable del grifo se suma la contaminación de las aguas subterráneas, la situación será una verdadera catástrofe. Recordemos que, de acuerdo con las normas del derecho internacional humanitario, concretamente los artículos 23 y 59 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, la Potencia ocupante tiene la responsabilidad específica de garantizar que la población civil tenga acceso a artículos de primera necesidad.

Quisiéramos subrayar que las consecuencias de contaminar las aguas subterráneas —única fuente de agua dulce para la población de Gaza— persistirán no durante años, sino durante siglos. Junto con los incesantes bombardeos indiscriminados y los ataques selectivos contra bienes de carácter civil, que buscan infundir terror y pánico entre la población civil, se está configurando una estrategia sistemática para desplazar a los palestinos por la fuerza. Su lógica canibalesca es simple: busca lograr que la vida en Gaza sea insoportable, incluso imposible, y dejar a la población civil una única opción, que es abandonar sus hogares o perecer.

Esa estrategia inhumana implica la comisión de crímenes de guerra por doquier, que incluyen violaciones atroces de casi todas las disposiciones de los artículos 51 y 52 del Protocolo Adicional I a los Convenios de

Ginebra. En particular, estas prohíben los ataques contra la población y los bienes de carácter civil, los actos o amenazas de violencia con el objetivo principal de atrozizar a la población civil, y los ataques indiscriminados.

Así las cosas, se pretende que el Consejo por de pronto no actúe y se limite a observar cómo se cometen crímenes de guerra masivos, para los cuales se emplean armas proporcionadas por países occidentales —principalmente los Estados Unidos y el Reino Unido— y se cuenta con todo su apoyo político.

Quisiera subrayar que la mención de Israel y sus aliados a las acciones de Hamás del 7 de octubre, que sin duda condenamos, no justifica —y, en principio, no puede justificar— los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad sistemáticos y a gran escala que se están cometiendo en la Franja de Gaza. El incumplimiento del derecho humanitario por una de las partes en el conflicto no exime en modo alguno a la otra parte del cumplimiento de las obligaciones que le incumben. Además, el artículo 51 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra prohíbe expresamente los ataques dirigidos como represalias contra la población civil o las personas civiles.

A su vez, no es dable esperar una evaluación adecuada por parte de los países occidentales o de las instituciones corruptas que estos controlan, como la Corte Penal Internacional. La Corte nunca iría en contra de sus patrocinadores o aliados, ya que está concebida para promover sus intereses políticos. Después de todo, ni los Estados Unidos ni el Reino Unido ni otros países occidentales han rendido cuentas por los crímenes de guerra que han cometido en el Afganistán, el Iraq y Libia. Todos recordamos cómo el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Karim Khan, de nacionalidad británica, tuvo la desvergüenza de quitar prioridad a las investigaciones sobre los crímenes militares de Occidente en esos países y, básicamente, las interrumpió. No nos cabe duda de que se comportará del mismo modo con respecto a Israel y sus patrocinadores.

Ciertamente, compartimos la opinión de que no debemos perder de vista la perspectiva de un acuerdo palestino-israelí sobre la base de una solución biestatal, para la cual creemos que no hay alternativa. Estamos dispuestos a trabajar con ese fin, pero hoy la prioridad es poner fin a las hostilidades armadas y salvar a los palestinos del exterminio.

Para concluir, quisiera dirigirme a nuestros hermanos y hermanas árabes en su lengua.

(continúa en árabe)

Rusia pide que se ponga fin al ciclo de violencia tras la escalada entre Israel y Palestina a la que asistimos desde el 7 de octubre. También sumamos nuestra voz a los numerosos llamamientos en favor de un alto el fuego sostenible y de que se vuelvan a atacar las causas profundas del conflicto actual, lo que evitaría una catástrofe humanitaria en la Franja de Gaza.

Rusia condena sin ambages todas las acciones que puedan causar bajas civiles, sobre todo entre las mujeres y los niños. No aceptamos los planes destinados a trasladar por la fuerza a la población de Gaza al sur de la Franja. Eso constituye otra Nakba para el pueblo palestino.

Rusia apoya todas las iniciativas constructivas del Consejo de Seguridad que buscan normalizar la situación y abrir una vía para iniciar un proceso serio que impulse una solución entre palestinos e israelíes, en un contexto en el que un miembro del Consejo está intentando frenar y frustrar esos esfuerzos conjuntos.

Ante esos planes dudosos, Rusia sigue solidarizándose con las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de establecer su propio Estado independiente a lo largo de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y coexistir en condiciones de paz y seguridad con su vecino israelí. Rusia está dispuesta a redoblar sus esfuerzos, en coordinación con sus asociados activos, para lograr ese objetivo deseado sobre la base de las referencias bien conocidas, en particular las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

A este respecto, Rusia apoya el proyecto de resolución S/2023/970 presentado por los Emiratos Árabes Unidos y pide a todos sus colegas del Consejo que voten hoy a favor de este.

Sr. Zhang Jun (China) *(habla en chino)*: Doy las gracias al Secretario General Guterres por la exposición informativa crucial que presentó hace un instante. En su carta de fecha 6 de diciembre dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2023/962), el Secretario General invocó el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas y señaló a la atención del Consejo de Seguridad la situación imperante en Gaza, que puede agravar las amenazas existentes a la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General acaba de formular una vez más una advertencia aleccionadora y de hacer un llamamiento, que subraya plenamente la gravedad y la urgencia de la situación actual y demuestra una vez más su sentido de la responsabilidad.

La situación de que se ocupa el Consejo y la tarea que este debe llevar a cabo son muy claras y definitivas.

Debe actuar de inmediato, lograr un alto el fuego, proteger a los civiles y evitar una catástrofe humana de mayor magnitud.

El proyecto de resolución S/2023/970, presentado por los Emiratos Árabes Unidos en nombre del Grupo de los Estados Árabes, refleja el sentimiento universal de la comunidad internacional y representa la dirección correcta para el restablecimiento de la paz. China lo apoya plenamente y se sumará a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

En estas circunstancias, solo un alto el fuego puede salvar vidas y evitar una catástrofe humana mayor. La guerra en Gaza se ha cobrado la vida de más de 17.000 civiles inocentes. Más de 1 millón de personas han huido del norte al sur, solo para descubrir que no hay dónde esconderse ni adónde ir. No hay palabras para describir la magnitud de esta catástrofe humana. Cualquier espera o retraso significa más muertes.

En esta coyuntura, solo un alto el fuego puede evitar los estragos de una conflagración regional. Las repercusiones negativas del conflicto se proliferan cada vez más. Con frecuencia, la Ribera Occidental, la frontera entre el Líbano e Israel y la frontera sirio-israelí han dado la voz de alarma. Es inminente una crisis de mayores repercusiones. Toda tolerancia y connivencia empujarán la paz y la seguridad regionales hacia el abismo.

Asimismo, en esta coyuntura, solo un alto el fuego puede crear las condiciones necesarias para reavivar las perspectivas políticas de la solución biestatal. La solución biestatal es la vía fundamental para lograr la coexistencia pacífica de dos Estados, Palestina e Israel, y una paz duradera en Oriente Medio. Cualquier acción que permita que el conflicto actual se prolongue no hará más que sembrar la semilla del odio entre ambas partes, conducirá a un mayor deterioro de la situación y perjudicará aún más las perspectivas políticas de la solución biestatal. En este momento, un alto el fuego es la única respuesta que corresponde aportar al Consejo.

La comunidad internacional espera con gran interés que el Consejo asuma su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo no tiene otra opción que actuar con urgencia, sin dilaciones, para declarar un alto el fuego y proteger a los civiles. Cualquier vacilación o excusa sería irresponsable.

China pide encarecidamente a todos los miembros que adopten un enfoque responsable y apoyen al Consejo para que tome la decisión correcta ante la guerra y la paz, la vida y la muerte. Actuemos en pro de la paz y para salvar vidas.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

Durante los dos últimos meses, el Consejo de Seguridad se ha reunido constantemente para abordar las cuestiones que se señalan en su reciente carta (S/2023/962). Paralelamente, y aun cuando ha apoyado el derecho de otro Estado Miembro a defender a su pueblo contra atrocidades y actos de terrorismo horrendos, los Estados Unidos —a los más altos niveles—, han desplegado ingentes esfuerzos diplomáticos para salvar vidas y sentar las bases de una paz duradera.

La diplomacia estadounidense abrió la vía para que ingresaran en Gaza los primeros camiones con ayuda. En alianza con Qatar y Egipto, ayudó a reunir a más de 100 rehenes con sus seres queridos y amplió notablemente la ayuda prestada a la población civil de Gaza, en el contexto de una pausa humanitaria de siete días.

Hamás, sin embargo, tiene objetivos diferentes. Su negativa a liberar a las jóvenes rehenes provocó el fin de la pausa y la reanudación de los combates.

El hecho de que el Consejo no haya condenado los atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre, incluidos sus actos de violencia sexual y otras maldades impensables, constituye un grave fracaso moral. Además, subraya la desconexión fundamental entre los debates que hemos celebrado en este Salón y las realidades sobre el terreno.

Un aspecto innegable de esa realidad es que, si Israel depusiera hoy las armas unilateralmente, como han pedido algunos Estados Miembros, Hamás seguiría reteniendo rehenes, entre ellos mujeres y niños y ancianos, muchos de los cuales, según los relatos de supervivientes, están siendo sometidos a tratos crueles e inhumanos.

Además, a día de hoy, Hamás sigue representando una amenaza para Israel y sigue al mando de Gaza. Ninguno de nuestros Gobiernos permitiría que esa amenaza siguiera existiendo en sus propias fronteras, no después del peor ataque perpetrado contra su pueblo en varias decenios.

Por ese motivo, aunque los Estados Unidos apoyan con firmeza una paz duradera a fin de que tanto israelíes como palestinos puedan vivir en condiciones de paz y seguridad, no respaldamos los llamamientos a un alto el fuego inmediato. Eso no haría más que sembrar las semillas de la próxima guerra, porque Hamás no desea una paz duradera, una solución biestatal.

Me aflige el sufrimiento de que hemos sido testigos en los dos últimos meses. Incluso cuando nosotros, como

Gobiernos, nos vemos obligados a tomar las armas para proteger a nuestro pueblo de los actos de terrorismo y violencia más atroces, la guerra es trágica. Es trágica para las familias de los rehenes, que esperan noticias sobre la suerte de sus seres queridos. Estamos haciendo todo lo posible para liberar a los rehenes restantes y reiteramos nuestra expectativa de que se permita al Comité Internacional de la Cruz Roja acceder a los rehenes retenidos por Hamás y otros grupos extremistas y proporcionarles tratamiento médico. La guerra también es trágica para los civiles de Gaza. La magnitud del sufrimiento de los civiles es devastadora y desgarradora.

Hamás se afianza intencionalmente en las zonas civiles. Sin embargo, eso no cambia en absoluto el hecho de que la manera en que Israel se defiende es importante. Hemos sido inequívocos: Israel debe respetar el derecho internacional humanitario y llevar a cabo sus operaciones de modo que se minimicen los daños a la población civil. Para respaldar esas palabras y ayudar a proteger a los civiles, hemos respaldado la creación, en alianza con las Naciones Unidas, de un mecanismo de evitación humanitaria de conflictos más eficaz, y estamos dando seguimiento a su puesta en marcha. Es un imperativo moral y estratégico. Solo se puede ganar una guerra urbana protegiendo a los civiles.

En todas las conversaciones, hemos subrayado también que Israel debe evitar nuevos desplazamientos masivos de civiles en el sur de Gaza, muchos de los cuales huyeron previamente de la violencia. La población civil debe disponer de tiempo y oportunidades suficientes para desplazarse, incluso a través de corredores que permitan a las personas alejarse con seguridad de las zonas de hostilidades definidas. Israel debe garantizar además que se preste suficiente apoyo humanitario a las personas desplazadas.

Por último, los civiles desplazados en la Franja de Gaza deben tener la oportunidad de regresar a sus hogares tan pronto como las condiciones lo permitan. No debe haber desplazamientos internos ni reducciones permanentes en el territorio de la Franja de Gaza. Los Estados Unidos no apoyarán, en ninguna circunstancia, el traslado forzoso de palestinos de la Franja de Gaza o de la Ribera Occidental. Aunque la pausa humanitaria extendida ha terminado, repito, por decisión de Hamás, hemos dejado claro que la asistencia humanitaria no solo debe continuar, sino que debe ampliarse.

Acogemos con satisfacción la decisión del Gobierno israelí de abrir Kerem Shalom para las inspecciones y el control de los bienes humanitarios. Seguiremos trabajando con Israel a fin de garantizar que eso ocurra,

y que ocurra en los plazos acordados. También saludamos la decisión del Gobierno israelí de garantizar un suministro de combustible que esté a la altura de lo que se necesita para mantener la prestación de asistencia humanitaria, incluso en lo que respecta a la infraestructura civil esencial. Ambas decisiones son el resultado de la intensa colaboración de los Estados Unidos con todas las partes y son coherentes con la resolución 2712 (2023). Esas decisiones sientan las bases para la ampliación de una asistencia humanitaria sostenida y desesperadamente necesaria.

Por supuesto, la asistencia humanitaria no se puede entregar si los trabajadores humanitarios no están protegidos, de manera que todas las partes están obligadas a proteger al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario. Hacemos llegar nuestro más sentido pésame a todos los familiares, amigos y colegas del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que han perdido la vida desde el 7 de octubre. Los ataques contra refugios e instalaciones de las Naciones Unidas son inaceptables. También hemos seguido reafirmando que la labor de los periodistas en situaciones de conflicto es vital y que ellos también deben ser protegidos. Israel debe evitar dañar infraestructura civil como hospitales, centrales eléctricas, instalaciones relacionadas con el suministro de agua e infraestructura de telecomunicaciones.

En cuanto a las dimensiones regionales de este conflicto, nos preocupa la renovada violencia a lo largo de la línea azul. El restablecimiento de la calma allí es algo de la mayor importancia, al igual que lo es la implementación plena de la resolución 1701 (2006). Por otra parte, condenamos los ataques recientes de los huzíes contra tres diferentes buques comerciales que navegaban en aguas internacionales en el sur del mar Rojo. Coherentemente con el apoyo de larga data que brinda el Irán a las acciones desestabilizadoras de los huzíes en la región, sabemos que el Irán participó en la planificación de las operaciones de los huzíes. El Irán tiene la opción de proporcionar o negar ese apoyo, sin el cual a los huzíes les resultaría difícil rastrear y atacar con eficacia a los buques comerciales que navegan por las rutas marítimas del mar Rojo y el golfo de Adén. Acogemos con satisfacción el comunicado de prensa (SC/15513) del Consejo en el que se condenan esos ataques y se subraya la importancia de los derechos y las libertades de navegación de todos los buques en el Mar Rojo. Estamos celebrando intensas consultas con asociados y aliados para determinar las medidas a adoptar.

Los Estados Unidos también han sido claros respecto de los peligros del aumento de la violencia extremista de los colonos israelíes contra los palestinos en la Ribera Occidental. Los colonos extremistas deben responder por sus acciones violentas. Es por ello que los Estados Unidos están aplicando una nueva política de restricción de visados a las personas que se estima que han participado o contribuido de manera significativa a menoscabar la paz, la seguridad o la estabilidad en la Ribera Occidental. El Presidente Biden ha sido claro: el pueblo palestino merece un Estado propio y un futuro libre de Hamás, y una solución biestatal es la única manera de garantizar la seguridad a largo plazo tanto del pueblo israelí como del pueblo palestino.

Los miembros del Consejo al defender sus proyectos de resolución tienen la obligación de explicar de qué manera sus propuestas pondrán fin al ciclo de violencia incesante y servirán de apoyo a las medidas que es necesario adoptar en aras de sentar las bases de un futuro más pacífico y seguro para que la historia no siga repitiéndose. Nuestro objetivo no debe ser simplemente poner fin a la guerra hoy, debe ser poner fin a la guerra permanentemente, romper el ciclo de violencia incesante y lograr algo en Gaza y todo Oriente Medio que sea lo suficientemente sólido como para que la historia no siga repitiéndose. Como ha venido ocurriendo desde el primer día de esta crisis, los Estados Unidos seguirán utilizando toda su influencia para favorecer la reunificación de los rehenes con sus seres queridos y la ampliación de la asistencia a los civiles palestinos en Gaza, que han sufrido enormes pérdidas. Seguiremos presionando a favor de la protección de los civiles mientras Israel persigue sus objetivos militares legítimos. No renunciaremos a un futuro en el que Hamás no controle Gaza, algo que es insostenible para la seguridad de Israel y de la región y para el bienestar del pueblo palestino.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Deseo comenzar dando las gracias al Secretario General por convocar esta sesión y por sus observaciones. Al igual que otros en este Salón, Albania siente una profunda preocupación por la catastrófica situación humanitaria existente en la Franja de Gaza. Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas, de los asociados regionales, de los Estados Unidos y de todos aquellos que trabajan para garantizar el libre flujo de la asistencia humanitaria en la Franja de Gaza. También nos animan las recientes noticias sobre la posible puesta en funcionamiento del paso fronterizo de Kerem Shalom para controles e inspecciones. Eso aumentaría y agilizaría la entrada en la Franja de Gaza de una ayuda humanitaria que es muy

necesaria. Esta semana, en la Franja de Gaza entraron unos 80 camiones al día. En la semana de pausa humanitaria de noviembre entraron 200 camiones diarios. La población civil de la Franja de Gaza necesita mucha más asistencia humanitaria que antes del ataque de Hamás.

Si bien todos los esfuerzos se concentran en la protección de los civiles y en el suministro de asistencia humanitaria a todos los necesitados, no debemos perder de vista el panorama general de esta terrible situación. Reiteramos nuestra condena del ataque terrorista de Hamás contra Israel y su pueblo el 7 de octubre, incluidos los lanzamientos indiscriminados de cohetes contra las zonas residenciales de Israel. Los horribles sucesos del 7 de octubre, el secuestro de civiles inocentes y la violencia que acompañó el ataque, incluida la violencia sexual y la presión psicológica ejercida sobre los rehenes, son inaceptables. Nada justifica el secuestro de civiles y nada puede excusar su utilización con fines políticos. Pedimos la liberación inmediata e incondicional de los rehenes, en cumplimiento del derecho internacional humanitario, y también condenamos la utilización de civiles palestinos como escudos humanos por Hamás. El Consejo de Seguridad debe oponerse a esa injusticia contra palestinos, israelíes y civiles de otras nacionalidades, y debe exigir responsabilidad a Hamás. Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya sido capaz de condenar el terror de Hamás. Al no condenar a Hamás, el Consejo de Seguridad puede estar haciéndolo más poderoso. La ausencia de una condena a Hamás no ayuda a empoderar a la Autoridad Palestina, no ayuda al pueblo palestino y no contribuye a la seguridad de la región en su conjunto.

Es imposible ignorar la enorme repercusión que tiene el conflicto entre Israel y Hamás sobre la población civil palestina. Pedimos a Israel que en sus operaciones militares cumpla plenamente con el derecho internacional humanitario y aplique el principio de proporcionalidad y distinción. La protección de los civiles en situaciones de guerra es una obligación, y son tan importantes las vidas de los civiles israelíes como las de los civiles palestinos. Hay que hacer más para proteger a los civiles y a la infraestructura civil. Por otra parte, pedimos a Israel que preste atención al aumento de la violencia de los colonos contra los civiles palestinos en la Ribera Occidental. Deploramos la violencia de los extremistas y pedimos que los responsables rindan cuentas.

Para concluir, permítaseme decir que, al tiempo que se esfuerza para restablecer la calma sobre el terreno, la comunidad internacional debe esforzarse por recuperar la perspectiva de un horizonte político en el que esté

garantizado, por una parte, el derecho de Israel a existir en condiciones de seguridad y, por la otra, un camino viable para que los palestinos tengan su propio Estado y su libertad. Es hora de reflexionar con seriedad y de comenzar a sentar las bases para un futuro seguro, digno y próspero para todos.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su mesurada exposición y hago hincapié en el apoyo pleno de Malta a su decisión de invocar el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas.

La situación catastrófica y la evolución de las hostilidades en Gaza están generando niveles de sufrimiento humano que no tienen precedentes y amenazan la paz regional, lo que tendría graves repercusiones internacionales. Hasta ahora han muerto más de 15.000 personas, de las cuales el 67 % son mujeres y niños. Además de la implementación de todas las disposiciones contenidas en la resolución 2712 (2023), entre las que se incluye la liberación incondicional del resto de los rehenes, ahora es fundamental lograr de inmediato un alto el fuego humanitario. Nos decepciona que se haya interrumpido la tregua temporal lograda hace pocas semanas, que iba a permitir la liberación de rehenes y la llegada a Gaza de la necesaria ayuda. La reanudación de las hostilidades en la Franja de Gaza es desoladora. La reactivación de los combates ha traído consigo más muerte y devastación y ha agravado las extremas dificultades de una población sitiada.

En las últimas semanas, una serie de organismos y asociados humanitarios de las Naciones Unidas han señalado la catástrofe que se está gestando, y el Consejo debe prestar atención a sus advertencias. No podemos quedarnos sin hacer nada. Los civiles de Gaza carecen de los medios de supervivencia básicos, como alimentos, agua y medicinas. El sistema de atención a la salud de Gaza está hundiéndose. Hay más de un millón de personas refugiadas en hospitales y otras instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) que se están desmoronando, y 133 trabajadores del UNRWA han perdido la vida. La capacidad del Organismo para trabajar está en peligro. Estas circunstancias exacerban el grave riesgo de propagación de enfermedades. Una vez más, los niños son los más afectados por las hostilidades. Siguen siendo objeto de matanzas y mutilaciones y se les sigue negando el acceso a la atención sanitaria y la educación. Miles de niños y niñas han quedado huérfanos. Esta situación debe terminar. El futuro de toda una generación está en peligro. Nada puede justificar la denegación de ayuda a

2,2 millones de personas, el 80 % de las cuales se han convertido en desplazadas. De conformidad con el derecho internacional, todas las partes están obligadas a velar por la protección de la población y la infraestructura civiles. Hay que garantizar la ampliación y la distribución de la ayuda humanitaria, así como la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas. El único modo de cumplir esos requisitos es mediante un alto el fuego humanitario.

Malta ha condenado de manera reiterada y sin reservas los actos de terrorismo de Hamás, en particular los repugnantes ataques del 7 de octubre, el atentado cometido el 30 de noviembre en Jerusalén y los lanzamientos indiscriminados de cohetes por parte de Hamás. La estrategia de Hamás de infiltrarse entre la población civil y la infraestructura civil de Gaza, así como los incidentes de violencia sexual denunciados, son condenables. No puede haber justificación para el terror, y el Consejo debe ser claro al rechazarlo. Malta reconoce el derecho de Israel a proteger a su población, pero cualquier medida que adopte debe ser coherente con el derecho internacional humanitario, en particular los principios de distinción, proporcionalidad y necesidad.

La situación en la Ribera Occidental ha sufrido un agravamiento inaudito en las últimas ocho semanas. Estamos gravemente preocupados por los informes sobre incursiones cada vez más agresivas, la imposición de restricciones y la práctica de detenciones masivas en toda la Ribera Occidental, en particular en los campamentos de refugiados. La reaparición de los avances ilegales y la violencia de los colonos es también muy preocupante. Los asentamientos son ilegales según el derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz. Condenamos el traslado forzoso de la comunidad palestina de Zanuta y la reciente destrucción a manos de colonos israelíes de su escuela, financiada por la Unión Europea. También son alarmantes las escaramuzas registradas en la frontera entre Israel y el Líbano. Malta condena todas las transgresiones de la línea azul, en particular los ataques contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Exhortamos firmemente a todas las partes, incluidos los agentes no estatales de la región, a que actúen con moderación, reduzcan las tensiones y respeten las normas del derecho internacional. Hay que evitar a toda costa que puedan abrirse nuevos frentes de conflicto.

Es vital que la búsqueda de una solución general para esta crisis creciente comporte un serio compromiso con la paz. El único modo de lograrlo es mediante el diálogo y la apertura de un horizonte político que

permita abordar de manera integral las preocupaciones de Israel en materia de seguridad y las aspiraciones legítimas de los palestinos, en particular su derecho a la libre determinación.

Malta reafirma su defensa inquebrantable de una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, que permita atender las aspiraciones legítimas de ambas partes y tenga a Jerusalén como futura capital de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. Seguimos convencidos de que ese es el único camino para llegar a una paz duradera y sostenible en Oriente Medio.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Celebro que el Secretario General nos acompañe en el Consejo en el día de hoy y reitero el pleno apoyo de Francia a sus esfuerzos. Es su deber alertarnos, para que podamos ejercer colectivamente nuestra responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General ha dicho claramente que la situación humanitaria en la Franja de Gaza es catastrófica. Una semana después de la finalización de la tregua, la Franja está expuesta a bombardeos, a los riesgos de epidemias y de hambruna, a la falta de acceso a servicios médicos y a las consecuencias de los desplazamientos en un territorio cada vez más limitado. Ante la gravedad de esta crisis, el Consejo debe seguir actuando.

Francia propone una nueva tregua humanitaria inmediata y duradera, que debe conducir a un alto el fuego permanente. Es un requisito vital para que pueda llegar más ayuda. Los agentes humanitarios ya no están en condiciones de llevar a cabo sus operaciones. Se debe asegurar el acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria y se debe respetar el derecho internacional humanitario. La protección de la población civil, las infraestructuras civiles y de salud y el personal humanitario debe estar plenamente garantizada. Hay que asegurar el acceso al agua, el combustible, los medicamentos, los alimentos y los productos de primera necesidad. Es necesario proceder a la apertura de nuevos pasos, en particular el de Kerem Shalom, así como aumentar el volumen de la ayuda que pasa por Rafah. Los procedimientos de control no deben retrasar el envío de ayuda.

Actuar significa también seguir movilizados. Ese fue el objetivo de la reunión de seguimiento, celebrada el 6 de diciembre, de la conferencia del 9 de noviembre, que estuvo presidida por nuestra Ministra de Relaciones Exteriores Catherine Colonna. La conferencia del 9 de

noviembre permitió recabar más de 1.000 millones de euros. Debemos hacer más todavía, en particular a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Francia ha anunciado ya 100 millones de euros adicionales para 2023, de los que 54 millones de euros están destinados al UNRWA, así como un nuevo cargamento de 600 toneladas de ayuda humanitaria, que se sumarán a las 200 toneladas ya enviadas. Además, estamos atendiendo a civiles heridos en nuestro buque portahelicópteros Dixmude.

Actuar significa también acabar con Hamás y los demás grupos terroristas que el 7 de octubre cometieron las peores atrocidades, incluidos actos de violencia sexual. Es inaceptable que el Consejo no haya sido capaz todavía de condenar esos actos. Israel puede contar con el apoyo de Francia para luchar contra Hamás. Francia ha adoptado medidas contra los comandantes de Hamás, con la idea de ampliarlas a escala europea. Hamás y los restantes grupos deben poner en libertad de inmediato y sin condiciones a todos los rehenes.

La situación en la Ribera Occidental es preocupante. Francia condena firmemente las recientes decisiones en materia de asentamientos y la violencia que ejercen grupos de colonos. Las autoridades israelíes deben poner fin a esos actos y enjuiciar a sus autores. Por su parte, Francia tiene previsto tomar medidas para prohibir su entrada en territorio francés y congelar sus activos. Estamos tratando de evitar una conflagración regional, e instamos a todas las partes a actuar con moderación. La continuación de los enfrentamientos junto a la frontera entre el Líbano e Israel es muy preocupante. Reitero nuestra defensa de la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) por todas las partes implicadas.

En definitiva, lo importante es restablecer un horizonte político sobre la base de la única solución viable: la solución biestatal, con dos Estados que convivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Ya no basta con invocar esa perspectiva. Hay que traducirla sin más demora en una realidad concreta. Postergarlo de nuevo solo servirá para que la próxima crisis sea aún peor que la tragedia actual. Francia está dispuesta a participar plenamente en ese empeño. El Presidente de Francia y nuestra Ministra de Relaciones Exteriores están totalmente movilizados al respecto y siguen manteniendo conversaciones con sus interlocutores en la región.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado el presente

debate en respuesta al llamamiento del Secretario General, a quien Suiza da la bienvenida hoy al Consejo.

La invocación, por primera vez en el mandato del Secretario General, del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas atestigua la dramática situación que impera en estos momentos en Oriente Medio. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuevamente nuestras sentidas condolencias por los 130 miembros del personal de las Naciones Unidas que han perdido la vida. Suiza comparte las preocupaciones del Secretario General. La situación podría tener consecuencias irreversibles para la paz y la seguridad en toda la región e incluso más allá. Por ello, es imprescindible que el Consejo de Seguridad se haga cargo de la situación y tome medidas para evitar un deterioro aún peor.

En diversas ocasiones, Suiza ha condenado con firmeza los actos de terror, los ataques indiscriminados y la toma de rehenes perpetrados por Hamás desde el 7 de octubre. Se han cobrado más de 1.200 víctimas en Israel, entre ellas numerosas mujeres y niñas, expuestas a violencia sexual y de género. Nunca antes en esta región los civiles palestinos habían pagado un precio tan alto en tan poco tiempo. En dos meses, más de 17.000 palestinos, el 70% de ellos mujeres y niños, han muerto en los bombardeos de Gaza, según las fuentes disponibles. Suiza lamenta la muerte de miles de civiles en Israel y en todo el territorio palestino ocupado y expresa su más sentido pésame a las familias de todas las víctimas.

Suiza ha hecho del cumplimiento del derecho internacional humanitario y, en particular, de la protección de los civiles una prioridad de su mandato en el Consejo de Seguridad. Junto con el Secretario General, constatamos amargamente el hecho de que “no existe una protección efectiva de los civiles” y que hoy “ningún lugar es seguro en Gaza” (S/2023/962) —ni siquiera para los trabajadores humanitarios, el personal médico y los heridos; ni siquiera para los periodistas, cuyo número de víctimas ha aumentado a más de 63 desde el 7 de octubre, según la Coalición para la Libertad de los Medios de Comunicación, y ni siquiera para los 138 rehenes, cuya liberación inmediata e incondicional exigimos. Recordamos que deben llevarse a cabo investigaciones sobre todas las violaciones del derecho internacional cometidas en Israel y en todo el territorio palestino ocupado, y sus autores deben ser enjuiciados.

La destrucción y los daños causados a las infraestructuras civiles, incluido más del 60 % de las viviendas, el colapso del sistema médico, la saturación de las escuelas y otras estructuras del Organismo de Obras

Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que se han convertido en lugares de refugio para más de un millón de personas, están sumiendo a la Franja de Gaza en una inseguridad total. Pedimos que se cumpla el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, al tiempo que se reconoce el derecho de Israel a garantizar su propia seguridad. También recordamos a los beligerantes sus obligaciones en la conducción de las hostilidades, en particular la de cumplir los principios de proporcionalidad, distinción y precaución en toda circunstancia. Es fundamental que se cumpla el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos a fin de evitar una escalada regional de este conflicto, de la que vemos señales preocupantes tanto en la Ribera Occidental como en el Líbano.

La tradición humanitaria, a la que mi país está íntimamente ligado, nació en medio de un campo de batalla y de ruinas. Esa tradición preconiza la obligación de acudir en ayuda de la población civil necesitada. Por esa razón, Suiza acoge con agrado el proyecto de resolución presentado por la delegación emiratí, que se debe someter a votación esta tarde. La resolución 2712 (2023) del Consejo transmite ese mismo deber de humanidad. En ella se recuerda la necesidad de garantizar un acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin obstáculos a la población civil. La observación de que la aplicación de esa resolución es insostenible en las actuales circunstancias significa que hoy este mínimo de humanidad no está garantizado en Gaza. En efecto, la ayuda humanitaria es una obligación, pero no un fin en sí misma. Salvará vidas e inyectará un poco de dignidad en un conflicto que necesita imperativamente una solución política, en los términos que el Consejo ha destacado de manera reiterada, y de conformidad con el derecho internacional.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia ecuatoriana la convocatoria de esta sesión de emergencia. Extendemos nuestro agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por haber llamado la atención del Consejo de Seguridad sobre la escalada del peligro y las implicaciones catastróficas que la situación de Gaza supone para la paz y la seguridad mundiales, en virtud del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas.

Desde la reanudación de las hostilidades el 1 de diciembre de 2023, tras una semana de pausa humanitaria, los informes procedentes de Gaza, incluida la región meridional, que está soportando la peor parte de las operaciones militares israelíes, hablan de un secuencia de acontecimientos que no deja de agravarse.

La situación se está descontrolando rápidamente, y posiblemente tenga efectos a largo plazo para la seguridad y la estabilidad de la región, así como para el pueblo palestino en general. Existe la posibilidad de un colapso del sistema humanitario, como el Secretario General ha destacado, lo cual pone de manifiesto la necesidad de una acción colectiva para evitar ese desastre humanitario inminente.

En ese sentido, Mozambique se hace eco del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato a fin de evitar una crisis humanitaria. Para aliviar el sufrimiento continuo de los civiles inocentes de Gaza, es necesario un alto el fuego humanitario permanente entre las partes. Las advertencias reiteradas de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y otros agentes acerca de una inminente y monumental crisis humanitaria en Gaza deben impulsarnos a adoptar medidas inmediatas.

Dada la magnitud de la pérdida de vidas humanas en Gaza, Mozambique exhorta al Consejo y a la comunidad internacional a que ejerzan plenamente su influencia para lograr el cese de las hostilidades en Gaza, garantizando la asistencia humanitaria y restableciendo el diálogo entre las partes. Instamos a las autoridades israelíes a que apliquen la resolución 2712 (2023), de 15 de noviembre, para permitir la entrega de suministros y servicios vitales para la supervivencia y el bienestar de los civiles indefensos, especialmente los niños. Hay que adoptar ya medidas prácticas para garantizar la aplicación de dicha resolución, incluido un mecanismo eficaz.

Reiteramos nuestro llamamiento a las partes para que cumplan sus obligaciones en materia de protección de los civiles de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Exhortamos urgentemente a las partes a que den muestras de liderazgo y valentía entablando un diálogo que permita alcanzar una solución duradera, que permita a israelíes y palestinos coexistir en condiciones de paz y seguridad como buenos vecinos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, para hacer realidad ese noble objetivo, hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que ejerzan su influencia sobre las partes interesadas.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su exposición informativa y su carta al Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas (S/2023/962).

Estamos viviendo días oscuros. El horror de los ataques cometidos el 7 de octubre por Hamás se cierne sobre nosotros, en particular los espeluznantes informes de violencia sexual de Hamás contra mujeres y niñas israelíes. El terrible y desgarrador sufrimiento de palestinos inocentes, en particular muchas mujeres y niños pequeños, es una tragedia humanitaria que se está desplegando ante nuestros ojos. El Secretario General, que cuenta con nuestro apoyo firme, expuso claramente la trayectoria hacia la catástrofe humanitaria que afrontan los palestinos de Gaza. Tenemos que responder y hacerlo con toda urgencia.

La magnitud de civiles asesinados es sencillamente estremecedora. El desplazamiento del 80% de la población de Gaza no puede continuar. El Reino Unido sigue apoyando el derecho de Israel a defenderse del terrorismo de Hamás mientras trata de lograr el regreso de más de 100 rehenes que siguen retenidos en Gaza. Sin embargo, tenemos absolutamente claro que Israel debe ser específico y preciso en la consecución de ese objetivo. El Primer Ministro y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido han transmitido ese mensaje y seguirán haciéndolo. Hay que proteger a la población civil.

Paralelamente, hay que incrementar de manera notable la prestación sostenible y sin obstáculos de ayuda vital y de servicios esenciales para evitar que se produzca una catástrofe humanitaria. Eso incluye el aumento de los tipos de ayuda autorizados. Gaza enfrenta un panorama terrible en materia de saneamiento y alojamiento, que se suma a la falta de suministros médicos, por lo que se necesitan kits de higiene y equipos para viviendas, así como medicamentos vitales, con desesperación. Nos congratulamos de que a partir de ahora Kerem Shalom vaya a estar abierto para controlar y distribuir la ayuda. Instamos a Israel a que dé un paso más y abra Kerem Shalom por completo para permitir el paso de bienes, de modo que los volúmenes ingentes de ayuda que se necesitan puedan llegar a la población de Gaza. Eso debería incluir, como mínimo, los 200.000 l de combustible al día que han pedido las Naciones Unidas. Resulta imperioso que trabajemos para acordar nuevas pausas humanitarias, que se precisan con urgencia, aprovechando la labor fundamental que han llevado a cabo Egipto, Qatar y los Estados Unidos.

Mientras nos esforzamos por detener la catástrofe humanitaria en Gaza, también debemos trabajar para evitar una escalada en la Ribera Occidental, incluida la Jerusalén Oriental ocupada. El anuncio de Israel de que ha aprobado nuevos asentamientos en la zona del

Bajo Acueducto de Jerusalén Oriental es alarmante y solo sirve para aumentar las tensiones en la Ribera Occidental, cuando las gestiones internacionales se centran en evitar el recrudecimiento del conflicto. Quiero dejar en claro que, en virtud del derecho internacional, los asentamientos son ilegales. Constituyen un obstáculo para la paz y amenazan la viabilidad física y la consecución de la solución biestatal. Esa decisión debe revocarse con efecto inmediato.

Trabajemos codo a codo para conseguir la paz, la dignidad y la seguridad tanto para los israelíes como para los palestinos.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General su labor y sus esfuerzos por hacer que prevalezcan la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas en el contexto de la guerra entre Israel y Hamás, cuyo ciclo de violencia mortal y destrucción ha alcanzado proporciones inhumanas. Queremos expresar nuestro hondo agradecimiento y nuestro apoyo al Secretario General por haber dado una importante muestra de responsabilidad al invocar el Artículo 99 de la Carta.

El Consejo de Seguridad debe responder sin más demora al llamamiento solemne y sin precedentes del Secretario General, en vista del alcance de la catástrofe humanitaria insostenible que está ocurriendo ante nuestros ojos como consecuencia del asedio de Gaza. Es fundamental que logremos un alto el fuego inmediato que ponga fin a la tragedia de Gaza. Dada la gravedad de la situación para la seguridad regional e internacional, además del riesgo de propagación, debemos reavivar las esperanzas que suscitó la aprobación por el Consejo de la resolución 2712 (2023) el 15 de noviembre.

Ningún cálculo resulta aceptable cuando se trata de salvar vidas humanas. El Gabón condena con firmeza todos los ataques dirigidos contra la población civil y hace un llamamiento a todas las partes para que den muestras de moderación y respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario. Urge más que nunca establecer un alto el fuego humanitario. El Consejo debe trabajar sin descanso en favor de ese objetivo para salvar vidas humanas, sobre todo de niños, mujeres y civiles, en Gaza y en la región. Asimismo, debemos insistir en que se suministre ayuda humanitaria sin trabas, en cantidades suficientes y respetando el derecho humanitario. Reiteramos la necesidad imperiosa de que todos los rehenes sean liberados. Repetimos que la utilización de civiles como escudos humanos es inadmisibles. Repetimos que las acciones militares que castigan colectivamente a la población

civil resultan inaceptables. Repetimos que el derecho de legítima defensa de Israel debe respetar los principios de proporcionalidad, distinción y precaución.

El Consejo debe demostrar una mayor voluntad para lograr que se rindan cuentas por las violaciones graves del derecho internacional que se han cometido desde los atentados brutales de Hamás del 7 de octubre, que mi país condenó con firmeza. El Gabón considera que el arreglo del conflicto israelo-palestino depende de la reanudación del diálogo y del proceso de paz para alcanzar una solución biestatal, en la que ambos Estados coexistan de manera pacífica, sobre la base de fronteras reconocidas internacionalmente. La solución biestatal debe concretarse sin más demora. Para ello, el diálogo y la negociación constituyen vías indispensables, en las que las Naciones Unidas desempeñan un papel central.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

Han pasado más de dos meses desde el atentado terrorista brutal que Hamás cometió el 7 de octubre, en el que 1.200 personas perdieron la vida en Israel y otras 250 fueron tomadas como rehenes. Más de la mitad de ellas siguen cautivas. Una vez más, condenamos inequívocamente los atentados terroristas de Hamás y otros militantes, y exigimos la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

Desde aquel ataque, Gaza se ve sumida en una de las crisis humanitarias más devastadoras del mundo. Según se ha informado, más de 17.000 palestinos han muerto, la mayoría mujeres y niños, y miles más yacen bajo los escombros de los edificios destruidos. Se trata de una aniquilación atroz. En Gaza está por comenzar el invierno, y las calles y las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente están abarrotadas de nuevos desplazados, muchos de los cuales están huyendo por segunda vez. La mayoría de los productos elementales no están disponibles. Para hacerme eco de las palabras del Secretario General, la pesadilla que vive Gaza es una crisis de humanidad.

El Japón se toma en serio la invocación por parte del Secretario General del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, por la que ha instado a los miembros del Consejo de Seguridad a que eviten una catástrofe humanitaria y ha exhortado a que se declare un alto el fuego humanitario, dada la gran cantidad de vidas humanas que se han perdido en tan poco tiempo. Lamentamos hondamente que no se haya entregado ayuda humanitaria significativa desde que la pausa humanitaria llegó a su fin

la semana pasada. La entrega de suministros esenciales solo a través del paso fronterizo de Rafah es totalmente insuficiente. Por supuesto, celebramos que Israel haya accedido a abrir el paso fronterizo de Kerem Shalom para llevar a cabo controles e inspecciones. También resulta fundamental establecer un mecanismo de vigilancia bajo la autoridad de las Naciones Unidas.

El Japón opina que el Consejo no puede limitarse a observar cómo se deteriora la situación. Tenemos la responsabilidad de dar una respuesta inmediata a esta grave situación humanitaria. Además, cada vez preocupa más la posibilidad de que el conflicto se extienda a la Ribera Occidental, el Líbano, Siria, el Iraq y el mar Rojo. Sin demasiada dificultad, la situación podría propagarse a toda la región, que ya es inestable de por sí.

En ese contexto, la posición del Japón es clara. Debe darse prioridad absoluta a las cuestiones humanitarias. Todas las partes deben acatar la resolución 2712 (2023). Además, urge que el Consejo hable al unísono —cualquiera que sea el idioma en el que nos pongamos de acuerdo— para evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria. Lo fundamental es que las hostilidades deben cesar de inmediato durante un período que permita llevar a cabo operaciones humanitarias provechosas destinadas a evitar una catástrofe humanitaria.

Solo una solución biestatal permitirá a israelíes y palestinos vivir en condiciones de paz duradera y segura. Hoy ese objetivo parece muy lejano. Gaza ha quedado devastada, reconstruir será una tarea ingente, y debemos plantearnos qué acuerdos políticos y de seguridad se aplicarán cuando cesen los combates. No obstante, incluso en medio de la desesperada crisis actual, no debemos olvidar que la paz y la coexistencia son posibles.

Sra. Opong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítame darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa, su intervención y los esfuerzos que ha desplegado para ayudar a encontrar una solución a la guerra en curso entre el Estado de Israel y Hamás.

La reanudación de las hostilidades, que siguió al fin de la pausa humanitaria temporal, mediada por el Estado de Qatar y los Estados Unidos, ha sido motivo de grave preocupación para Ghana. Nos preocupa también el desafío que supone no respetar el espíritu de las pausas humanitarias y la obligación de preservar las vidas e infraestructura civiles, lo que hace más necesario ahora el alto el fuego humanitario que pide el Secretario General. En este sentido, acogemos con agrado la decisión del

Secretario General de invocar el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, que solo se ha invocado cuatro veces en los más de siete decenios de historia de las Naciones Unidas, la última vez en 1989.

Constatamos que el actual conflicto entre Israel y Hamás, por desgracia, ha causado consecuencias nefastas entre la población civil de ambos bandos y, en consecuencia, ha creado una grave crisis humanitaria y de seguridad, no solo en Gaza, sino también en Israel y en los demás territorios palestinos ocupados. Es lamentable que los civiles y los no combatientes, especialmente los que residen en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y las comunidades israelíes situadas a lo largo de la frontera con Gaza, sean los más afectados por la violencia. Nos preocupa que el hecho de que la situación humanitaria de Gaza, de por sí grave, haya empeorado con rapidez en los últimos días. Lamentablemente, el empleo de armamento pesado y los bombardeos sobre Gaza han dificultado enormemente el acceso de los agentes humanitarios a muchos desplazados internos, entre ellos los ancianos, las mujeres embarazadas y los niños, que se enfrentan a dificultades considerables, como el acceso limitado a servicios esenciales como la atención sanitaria, el agua potable y la electricidad.

Como todas las demás delegaciones, a Ghana le preocupa la decisión del Gobierno de Israel de ampliar sus operaciones terrestres para cubrir todas las partes de la Franja de Gaza. Esta decisión pone en grave peligro la vida de la población civil de la Franja de Gaza, territorio densamente poblado. Observamos que la destrucción de infraestructuras críticas, como las escuelas y los hospitales, agudiza el sufrimiento de los civiles inocentes atrapados en el fuego cruzado. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General y de todos los miembros del Consejo de Seguridad para que las fuerzas de seguridad israelíes y Hamás prioricen la protección de los civiles de ambos bandos y pongan en marcha medidas adecuadas al respecto, de conformidad con los principios del derecho internacional humanitario que rigen el uso lícito de la fuerza en los conflictos armados. La guerra en curso plantea problemas humanitarios y de seguridad complejos, que requieren la atención inmediata del Consejo. Deben tenerse en cuenta los problemas de seguridad tanto de Israel como del pueblo palestino.

La cooperación internacional, las negociaciones diplomáticas directas y el compromiso tanto de Israel como de la Autoridad Palestina de entablar un diálogo franco son fundamentales para abordar las causas subyacentes del conflicto y lograr una paz duradera tanto para israelíes como para palestinos. La seguridad de

Israel y los derechos inalienables del pueblo palestino a su patria constituyen un compromiso reforzado en favor de una solución biestatal negociada, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital compartida. Pedimos a los miembros del Consejo que ejercen una influencia moderadora, tanto sobre Israel como sobre Hamás, a fin de que utilicen todos los medios posibles para responder a los llamamientos de la comunidad internacional y se adopten medidas que conduzcan a la paz y a una futura solución del conflicto.

Para terminar, quisiéramos reiterar nuestra convicción invariable de que solo podrá resolverse la cuestión de Oriente Medio mediante un enfoque integral e inclusivo.

Sr. Franca Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia que haya convocado esta reunión informativa, en respuesta a la oportuna solicitud de los Emiratos Árabes Unidos y la Federación de Rusia. También doy las gracias al Secretario General por su importante exposición informativa.

La situación humanitaria en Gaza es atroz y no tiene precedente. Por primera vez desde el inicio de su mandato, aunque el mundo no se ha librado desde entonces de graves conflictos en otros lugares, el Secretario General Guterres invocó el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas para dirigirse al Consejo de Seguridad. Encomiamos la iniciativa del Secretario General, que transmite otro llamamiento expreso a un alto el fuego humanitario en Gaza. Los llamamientos a un alto el fuego humanitario por parte de la comunidad internacional, las Naciones Unidas, los agentes humanitarios y todos los miembros del Consejo se han multiplicado, con toda razón, en las últimas semanas, tras más de dos meses de conflicto. Un alto el fuego urgente es aún más necesario ahora, desde la reanudación de las hostilidades. El conflicto ha llevado al sistema humanitario de apoyo a la vida de los civiles en Gaza a un colapso total y sin precedente. Más del 80 % de los palestinos de Gaza han sido desarraigados de sus hogares y se ven cada vez más privados de lo mínimo necesario para sobrevivir. Esas condiciones son inaceptables.

Recordamos los esfuerzos desplegados por el Brasil en el Consejo desde el principio de la crisis, en particular durante su Presidencia. Nuestro proyecto de resolución (S/2023/773) contó con el respaldo de la gran mayoría de los miembros del Consejo, pero fue vetado por un miembro permanente, como ocurrió con otros proyectos de resolución. Nuestra propuesta exigía pausas humanitarias inmediatas, entre otras disposiciones. Si se hubiese aprobado en aquella ocasión, se habrían salvado miles de vidas.

El Brasil tampoco escatimó esfuerzos para sumarse a las iniciativas internacionales para apoyar un alto el fuego humanitario y garantizar la protección de los civiles. Se nos recuerda constantemente que no hay ningún lugar seguro en Gaza. El hecho de repetir esa afirmación extremadamente preocupante, a la que se suma el creciente y devastador número de víctimas humanas causado por el conflicto, constituye otra llamada de atención para el Consejo. Debemos dar un paso al frente y actuar con responsabilidad para responder a la tragedia que se está desencadenando. La dramática situación humanitaria no nos deja otra alternativa: necesitamos un cese inmediato de las hostilidades, durante el tiempo que sea necesario, para poder llevar a cabo una acción humanitaria adecuada. Deben aplicarse plenamente las disposiciones de la resolución 2712 (2023), recientemente aprobada por el Consejo. De no ser así, nosotros, en particular los responsables de cualquier fracaso, corremos el riesgo de ser cómplices y de que la historia nos juzgue de forma muy negativa. Es difícil expresar la frustración que muchos de nosotros seguimos sintiendo. Esa frustración no obedece solo a la inacción del Consejo. Instamos a todos los que tienen poder de influir en las principales partes interesadas a que permitan que se den las condiciones necesarias para una acción significativa por parte del Consejo.

Una vez más, es preciso reiterar que, en cualquier conflicto, deben respetarse las obligaciones dimanantes del derecho internacional y, en particular, del derecho internacional humanitario. Recordamos la necesidad de actuar conforme a los principios de distinción, proporcionalidad, necesidad y humanidad. La protección de la población e infraestructura civiles es una obligación en virtud del derecho internacional humanitario, así como la prohibición de desplazar por la fuerza a civiles o de tomar rehenes. Reiteramos el llamamiento al Comité Internacional de la Cruz Roja para que permita el acceso a los rehenes. Todo ello se aplica, por desgracia, a las actuales hostilidades en Gaza.

No puede haber otra actitud política y moralmente justificable ante la creciente tragedia de Gaza que no sea trabajar ahora para proteger la vida de los civiles y mantener la presión para obtener la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes que siguen cautivos. Los miembros del Consejo tenemos ahora algo más que un imperativo moral. Debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para poner fin a esta catástrofe humanitaria. El fracaso en esa tarea probablemente daría lugar a un escenario en el que la autoridad y la legitimidad del Consejo se erosionarían aún más, demostrando así su incapacidad para

desempeñar sus funciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en detrimento de la paz y la seguridad mundiales, como hemos visto en los últimos días.

Como consecuencia de todo lo que acabo de decir, votaremos a favor del proyecto de resolución que presentarán los Emiratos Árabes Unidos para someterlo a votación esta tarde (S/2023/970), y lo copatrocinamos.

El Presidente: A continuación, formularé una declaración en calidad de representante del Ecuador.

Para comenzar, quisiera agradecer al Secretario General, por su intervención de esta mañana y reiterar el respaldo del Ecuador para su trabajo y el de todo el sistema de Naciones Unidas en estos difíciles momentos.

El pasado miércoles, por primera vez en más de 30 años, se ha invocado el Artículo 99 de la Carta, que permite al Secretario General llamar la atención de este Consejo hacia cualquier asunto que, a su juicio, pueda amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Lo ha hecho ante la magnitud de la pérdida de vidas humanas en Gaza e Israel en los dos meses transcurridos desde los ataques terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre. Lo ha hecho porque la situación se está deteriorando rápidamente y para evitar que derive en un colapso total, una catástrofe con consecuencias que podrían resultar irreversibles para la paz y la seguridad en la región.

El Ecuador ha sido claro en condenar, de manera enérgica e inequívoca, los injustificables y atroces ataques terroristas perpetrados por Hamás, así como en demandar que todos los rehenes sean liberados inmediatamente y sin condición alguna. Lo hemos hecho en repetidas ocasiones, en este y en otros foros, y hoy lo volvemos a hacer. Asimismo, hemos sido claros en recordar que el pueblo palestino tiene un derecho inalienable a la libre determinación y a las aspiraciones legítimas de vivir con seguridad, libertad, justicia, oportunidades y dignidad.

Hemos expresado nuestra solidaridad con Israel y con Palestina, porque todas las vidas son valiosas, porque nos duelen todas las muertes, y porque no hay justificación alguna para causar dolor y muerte a civiles inocentes. Hemos señalado que Israel tiene el derecho a defender a su población y también la ineludible obligación de respetar los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario al ejercer tal derecho. También hemos rechazado el uso de civiles como escudos humanos por parte de Hamás. En definitiva, nuestra posición ha sido clara y ha estado fundamentada en el derecho internacional y en la defensa de la vida y la dignidad

humanas. Estos son los principios que nos guían en este y en todos los temas, sin dobles estándares.

En coherencia con esos principios, y ante el llamado del Secretario General, creemos que es ineludible un alto el fuego humanitario que permita aliviar la terrible situación en Gaza y disminuya el riesgo de una expansión de la violencia en la región. Por desgracia, ninguna acción de este Consejo puede recuperar vidas perdidas, pero sí podemos intentar evitar más sufrimiento, más dolor y más muerte. Cada día, cada minuto, cada segundo cuenta, porque cada vida cuenta.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto): Muchas gracias, Sr. Presidente, le felicito por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Permítame hablar ahora en árabe, mi lengua materna, en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

(continúa en árabe)

Formulo esta declaración en nombre del Grupo Árabe. Deseo apelar a la memoria histórica y recordar a todos que las Naciones Unidas, donde hoy hago uso de la palabra, nacieron del tremendo sufrimiento humano causado por la Segunda Guerra Mundial para evitar que esos sufrimientos se repitieran. Los Estados Miembros fundadores, en la Carta de las Naciones Unidas, centraron su atención en el hecho de que el propósito más noble de esta Organización y el deber más importante del Consejo de Seguridad, tal como se estipula en el preámbulo, son los siguientes:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana... y con tales finalidades... a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

El mundo árabe y musulmán, todas las naciones amantes de la paz y la justicia y toda persona con una conciencia contemplan con rabia y de una manera acusadora el papel desempeñado por esta Organización y el Consejo, en particular durante esta catástrofe humanitaria sin precedentes que se ha desatado sobre el pueblo palestino desarmado. Sí, miran de manera acusadora y crítica la falta de justicia, igualdad y equidad después de que el Consejo ha sido incapaz a lo largo de dos meses de cumplir con su deber

y alcanzar un alto el fuego. Lamentablemente, algunos de sus miembros están obstruyendo un alto el fuego y sentando un peligroso precedente que repercutirá, si no lo ha hecho ya, en la credibilidad de las Naciones Unidas a la hora de abordar las crisis presentes y futuras.

Hoy comienza el tercer mes de la guerra contra Gaza, que hasta ahora ha provocado la muerte de más de 17.000 palestinos, personas inocentes y desarmadas. El 70 % de las víctimas son mujeres y niños. Ese porcentaje deja al descubierto la mentira de que la guerra es contra un grupo armado. Por desgracia, se trata de una guerra de castigo colectivo y genocidio contra el pueblo palestino. La guerra ha provocado la destrucción de más del 60 % de los edificios e instalaciones residenciales de la Franja de Gaza. También ha destruido y dañado más de 339 centros educativos, 26 hospitales, 56 instalaciones sanitarias, 20 instalaciones de agua y saneamiento, 121 oficinas gubernamentales, 56 ambulancias y 100 mezquitas, además de tener como objetivo a las propias Naciones Unidas, que no se salvaron, ya que más de 130 miembros de su personal han resultado muertos.

En nombre de todos los árabes, quiero encomiar la integridad y valentía de muchos miembros del personal de las Naciones Unidas, ya sea en los territorios palestinos ocupados o en la Sede, encabezados por el Secretario General António Guterres. Les felicito por cumplir sus tareas y deberes y por hacer honestos esfuerzos para ayudar al pueblo palestino. También aplaudo su valentía y sinceridad en defensa de los valores de esta bien establecida Organización, a pesar de que se les persiga criminalmente; a pesar de las dificultades impuestas por Israel, la Potencia ocupante, para obstruir su labor, y a pesar de la campaña de difamación y terror desatada contra ellos.

El Grupo Árabe apoya firmemente al personal de las Naciones Unidas y aplaude la integridad, entre otros, de António Guterres, Philippe Lazzarini, Lane Hastings, Sima Bahous, Martin Griffiths y Tor Wennesland. Nos solidarizaremos con ellos en sus esfuerzos por cumplir sus obligaciones y proteger los valores de las Naciones Unidas.

El Grupo Árabe desea dejar constancia ante todos los miembros del Consejo de que la agresión israelí ha provocado el desplazamiento de más de 1,5 millones de palestinos dentro de la Franja de Gaza. El 85 % de los habitantes de la Franja fueron desplazados a la fuerza y obligados a vivir en circunstancias muy precarias en instalaciones pertenecientes al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en escuelas, hospitales y lugares abiertos. Sus circunstancias

representan lo peor de los crímenes de guerra y de lesa humanidad que buscan claramente, por desgracia, eliminar al pueblo palestino y destruir su causa.

En la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental se intensifican los crímenes que cometen los colonos, bajo la protección del ejército israelí. Asistimos ahora a la matanza sistemática del pueblo palestino. Desde octubre, más de 250 personas han sido martirizadas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y muchas otras han sido desplazadas debido a la expansión de los asentamientos, la confiscación de viviendas, la destrucción de instalaciones y los ataques criminales de los colonos. El Grupo Árabe deja constancia de que la brutal agresión incluye también ataques reiterados contra Siria y el Líbano, incluidos los dirigidos contra aldeas seguras del sur del Líbano, el ejército libanés y los periodistas que informan sobre los hechos. Eso está ocurriendo bajo pretextos falsos de una manera que podría arrastrar a toda la región a una confrontación amplia.

El Grupo Árabe insta al Consejo de Seguridad a que cumpla sus deberes y responsabilidades en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, en ese contexto, exige al Consejo que apruebe un alto el fuego humanitario inmediato, de conformidad con el proyecto de resolución S/2023/970, presentado por los Emiratos Árabes Unidos, para poner fin al derramamiento de sangre. Tenemos una oportunidad para que el Consejo salve lo que pueda, tras más de 60 días de guerra.

Además, exhortamos al Consejo a que responda con urgencia a la catastrófica situación humanitaria en la Franja de Gaza. Los Emiratos Árabes Unidos, que son el miembro árabe del Consejo, han presentado un proyecto de resolución humanitaria para aumentar la asistencia humanitaria a los civiles palestinos desarmados a través de todos los pasos fronterizos.

El Grupo Árabe vuelve a hacer hincapié en que exigir un alto el fuego, abrir los pasos fronterizos y permitir el flujo de asistencia humanitaria no es un acto de piedad o compasión, sino un derecho de la población civil consagrado en los instrumentos internacionales y en los principios acordados de derechos humanos. De igual modo, es una obligación política, jurídica y moral del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en general.

Los árabes fueron quienes iniciaron los esfuerzos para lograr la paz con Israel, y durante decenios han expresado su respaldo de una solución política, a pesar del rechazo de Israel a participar en los llamamientos a la paz, a pesar de los repetidos crímenes de Israel contra civiles y a pesar del extremismo ideológico que está

umentando en Israel. Los árabes siguen apoyando la paz porque comprenden bien, como pueblo civilizado, que la violencia no conducirá a la paz y que el genocidio no logrará liquidar la causa de un pueblo. El diálogo y la coexistencia pacífica son la única vía para lograr la estabilidad en la región. Ello nos lleva, una vez finalizada esta guerra destructiva, a tener la determinación de reanudar cuanto antes el proceso político para lograr una paz justa e integral en Oriente Medio con la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El Presidente: Tiene la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (habla en árabe): Formulo esta declaración en nombre de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), a saber, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, la Sultanía de Omán, el Estado de Qatar y el Estado de Kuwait.

Sr. Presidente: Para empezar, le damos las gracias por haber convocado esta sesión y agradecemos al Secretario General su participación valiosa.

Ante los peligrosos acontecimientos en la Franja de Gaza, los Estados miembros del CCG condenan la agresión israelí. Consideramos a Israel jurídicamente responsable de su agresión constante, en particular contra civiles inocentes, en su mayoría mujeres y niños. Miles de ellos han fallecido en la Franja de Gaza, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Los Estados miembros del CCG rechazan cualquier justificación y excusa de la agresión israelí como acto de legítima defensa.

Los Estados miembros del CCG instan a la comunidad internacional a que adopte las medidas necesarias en el marco del derecho internacional para responder a las prácticas ilegales del Gobierno israelí y a la política de castigo colectivo contra los habitantes de Gaza. Debe brindarse protección internacional al hermano pueblo palestino. Asimismo, rechazamos las medidas israelíes que provocan el desplazamiento forzoso de los habitantes de Gaza. Los Estados miembros del CCG condenan los ataques de las fuerzas de ocupación contra instalaciones e infraestructuras civiles, como hospitales, escuelas y campamentos de refugiados, así como la muerte de periodistas y los ataques contra instalaciones internacionales y la sede del Comité Qatarí para la Reconstrucción de Gaza. Destacamos que el bloqueo israelí contraviene el derecho internacional humanitario y la resolución 2417 (2018), en la que se condena

la obstrucción ilegal de la prestación de asistencia humanitaria y la práctica de hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra.

Los Estados miembros del CCG elogian el éxito de la mediación emprendida por el Estado de Qatar en cooperación con la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos, que condujo a una tregua humanitaria, que se prorrogó; al intercambio de rehenes y a la prestación de asistencia humanitaria. Lamentamos el fin de la tregua y el aumento de los ataques israelíes contra el sur de Gaza, que han puesto en peligro la vida de millones de personas desplazadas. Nos preocupa sobremanera que numerosas organizaciones humanitarias y de las Naciones Unidas no puedan llevar a cabo sus actividades debido a la falta de recursos, la escasez de combustible y la inseguridad.

Acogemos con satisfacción la resolución 2712 (2023), en la que se aboga por el establecimiento de pausas y corredores humanitarios urgentes y ampliados en toda la Franja de Gaza. Exigimos que la resolución se aplique en su totalidad. Esperamos que se cree con rapidez un mecanismo adecuado para vigilar su aplicación.

Además, encomiamos el paso que ha dado el Secretario General al dirigir una carta al Consejo de Seguridad (S/2023/962) de conformidad con el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, en la que solicita al Consejo que declare un alto el fuego humanitario urgente. El Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, debe exigir un alto el fuego humanitario inmediato y exigir a las partes que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, en especial en lo que respecta a la protección de los civiles. Por consiguiente, pedimos al Consejo que apruebe hoy el proyecto de resolución S/2023/970, presentado por los Emiratos Árabes Unidos en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Además, los Estados miembros del CCG exigen un alto el fuego inmediato y la prestación sin trabas de asistencia humanitaria y de socorro, junto con la entrega de artículos de primera necesidad, a quienes lo necesitan en toda la Franja de Gaza. Deben tomarse medidas para agilizar la entrega directa de ayuda y suministrar electricidad, agua, combustible, alimentos y medicamentos.

Los Estados miembros del CCG han proporcionado socorro de emergencia y asistencia humanitaria a los hermanos y las hermanas de Gaza, además de apoyo financiero continuado para satisfacer las necesidades humanitarias y apoyar las actividades de las Naciones Unidas, en

particular al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), habida cuenta de sus crecientes necesidades y su papel fundamental, en especial ante los ataques israelíes contra las instalaciones y el personal del UNRWA. A ese respecto, instamos a la comunidad internacional a que aumente de inmediato la asistencia humanitaria al UNRWA y a las Naciones Unidas.

Los Estados miembros del CCG reiteran su posición invariable respecto al carácter central de la cuestión palestina, la necesidad de poner fin a la ocupación israelí y su apoyo a la soberanía del pueblo palestino sobre todos los territorios palestinos ocupados desde junio de 1967 y a la creación de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como capital. Asimismo, respaldamos los derechos de los refugiados, en consonancia con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones de legitimidad internacional. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para resolver el conflicto de forma que se garanticen todos los derechos legítimos del hermano pueblo palestino. En ese contexto, los Estados miembros del CCG apoyan la iniciativa del Reino de la Arabia Saudita, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes de reactivar el proceso de paz en Oriente Medio, en cooperación con la República Árabe de Egipto y el Reino Hachemita de Jordania. De igual modo, instamos al Consejo de Seguridad a que apruebe una resolución en la que se reconozca internacionalmente un Estado palestino independiente, que debería convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Para concluir, aprovechamos la oportunidad para reiterar que los Estados del CCG apoyan al hermano pueblo palestino durante el calvario actual y respaldan su resiliencia en su tierra. Expresamos también nuestra solidaridad plena con ese pueblo para que logre ejercer todos sus derechos legítimos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Nasir (Indonesia) (*habla en inglés*): Intervengo en nombre de Bangladesh, Malasia, Maldivas, Namibia, Timor-Leste, Türkiye y mi país, Indonesia.

En un otoño, el mundo ha presenciado impasible la muerte de más de 16.000 personas en Gaza. Familias y generaciones enteras han sido aniquiladas, incluidos más de 6.000 niños. Las últimas palabras que se han empleado para describir la situación a la que se enfrentan mujeres y niños inocentes en Gaza son “condiciones apocalípticas”. Afirmar que ha hecho mella en nuestra conciencia colectiva es quedarse corto. Si no actuamos, la historia nos

juzgará como cómplices de crímenes de lesa humanidad. Cuando el mundo juró “nunca más” hace más de 75 años, no se refería solo a determinadas razas o a un determinado grupo religioso; debía proteger a todos en el mundo. Debía salvar a la humanidad.

Apoyamos plenamente la reciente carta del Secretario General a los miembros del Consejo de Seguridad (S/2023/962) en la que aboga por un alto el fuego humanitario. En el debate abierto del Consejo del 24 de octubre (véase S/PV.9451), subrayamos que un alto el fuego inmediato es esencial para poner fin a las atrocidades y al deterioro de la situación humanitaria. Es lo mínimo que debería hacer el Consejo si de verdad queremos defender los derechos humanos y nuestra humanidad. Por eso nos enorgulleceremos de copatrocinar el proyecto de resolución relativo a un alto el fuego humanitario. Instamos al Consejo a que lo apruebe hoy. A ese respecto, quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, pido encarecidamente al Consejo que muestre compasión por la humanidad. Debe centrarse en los civiles inocentes: las mujeres, los niños y los enfermos. ¿Cuántas vidas más —cuántos niños más— debemos sacrificar? ¿Cuántas personas más deben morir antes de que se detenga esa agresión incesante? ¿Veinte mil? ¿Cincuenta mil? ¿Cien mil? Escuchen la súplica colectiva de la comunidad mundial. Detengan el ataque contra mujeres y niños en Gaza. Permitan que se preste asistencia humanitaria suficiente en todas las zonas de Gaza.

En segundo lugar, las amenazas de propagación del conflicto pueden no ser solo regionales, sino mundiales. La situación en Gaza se retransmite 24 horas al día, 7 días a la semana, sin censura, a través de las redes sociales y los canales electrónicos. El mundo contempla horrorizado cómo mujeres y niños se convierten en bajas inocentes de un conflicto devastador. No podemos permitirnos que elementos radicales se alcen en armas en distintas partes del mundo o incluso radicalicen a los moderados.

Por último, debemos reafirmar nuestra determinación de respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario en su totalidad. No puede haber dobles raseros a la hora de defender el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la rendición de cuentas. Estos deben aplicarse por igual a todos los países, sean grandes o pequeños. No puede haber dobles raseros en la humanidad. Por esos motivos, instamos a los miembros del Consejo a que hagan lo correcto. Tienen que poner fin a los actos inhumanos contra los palestinos y escuchar lo que dice su conciencia. Debemos elegir la paz frente al conflicto, la compasión

frente a la crueldad y la unidad frente a la división. Debemos trabajar para lograr la paz para Palestina e Israel. Debemos dar respuesta a la causa raigal y hacer realidad la solución biestatal.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la Sra. Samson.

Sra. Samson (*habla en inglés*): La Unión Europea apoya el llamamiento del Secretario General para que el Consejo de Seguridad actúe con el fin de evitar una catástrofe humanitaria en Gaza y el colapso del sistema humanitario en la zona. Es necesario actuar con urgencia para garantizar la protección de todos los civiles. La Unión Europea deplora el elevado número de bajas civiles, en su mayoría mujeres y niños. Encomiamos los grandes esfuerzos de las Naciones Unidas y de todos los agentes humanitarios para suministrar ayuda vital en condiciones de extrema dificultad. Deploramos la muerte de un número sin precedentes de miembros del personal de las Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios, que han pagado el precio más alto. Es de vital importancia que todas las partes respeten plenamente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Instamos a todas las partes a que respeten esos principios y señalamos que debe haber rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional.

La Unión Europea hace un llamamiento a la aplicación urgente de la resolución 2712 (2023) y apoya su llamamiento en favor de pausas y corredores humanitarios inmediatos y ampliados en toda la Franja de Gaza durante un número suficiente de días para permitir un acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin trabas, en consonancia con el derecho internacional humanitario. La población civil necesita con desesperación alimentos, agua, combustible, electricidad y atención médica, así como un refugio seguro. Lamentamos que, desde que finalizó la pausa humanitaria, se haya reducido la ayuda humanitaria autorizada a entrar desde niveles que ya eran insuficientes. Es urgente que se restablezca el acceso a esos productos esenciales a un ritmo suficiente para hacer frente al altísimo nivel de necesidades y somos partidarios de que se establezcan más rutas para hacer llegar a Gaza ayuda vital. La Unión Europea está dispuesta a mantener su apoyo y ya ha aumentado su asistencia humanitaria a más de 100 millones de euros. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán colaborando estrechamente con los asociados internacionales, las Naciones Unidas y otros organismos, así como con los países de la región.

El terror no tiene justificación. La Unión Europea ha condenado en los términos más enérgicos los atentados terroristas brutales e indiscriminados que perpetró Hamás en Israel. Israel tiene derecho a defenderse de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Todos los rehenes deben ser liberados de inmediato y tiene que permitirse al Comité Internacional de la Cruz Roja acceder a ellos y brindarles el apoyo médico necesario.

La Unión Europea continúa esforzándose con sus asociados para evitar una escalada en la región y ha seguido interactuando con ese fin con Israel y la Autoridad Palestina, así como con otros asociados regionales e internacionales. Exhortamos a los actores de la región a que eviten tomar cualquier medida que pueda agravar aún más la situación. La Autoridad Palestina debe contar con el apoyo de todos los miembros de la comunidad internacional y debe revitalizarse para que, en última instancia, vuelva a gobernar Gaza como órgano legítimo palestino de gobernanza encargado de todo el territorio palestino ocupado. Las instituciones democráticas palestinas basadas en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos son vitales para el pueblo palestino.

La Unión Europea deplora el aumento de la violencia extremista de los colonos en la Ribera Occidental y desea recordar a todos que Israel tiene el deber de proteger a los civiles en ese territorio, exigir que los autores rindan cuentas y garantizar la intervención de las Fuerzas de Defensa de Israel. Además, en consonancia con la determinación de la Unión Europea de aplicar la resolución 2334 (2016), y al recordar que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con hacer inviable la solución biestatal, la Unión reitera su oposición firme a la política de asentamientos de Israel y a las medidas adoptadas en ese contexto. La Unión Europea subraya que la única solución sostenible que aportará seguridad a Oriente Medio es la paz. La Unión Europea está dispuesta a contribuir a la reactivación de un proceso político basado en una solución biestatal, incluso mediante la iniciativa del Día de la Paz. Acogemos con satisfacción las iniciativas diplomáticas de paz y seguridad y apoyamos la pronta celebración de una conferencia internacional de paz.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.